



Acta N° 1.107 Concejo

Municipal

SESION ORDINARIA 09 – MAYO – 2018

INDICE	
I Aprobación Actas	02
II Cuentas	03
De Comisiones	03
III Tabla Ordinaria	03
3.1 Contratos sobre 500 UTM.	03
DITEC Acuerdo N° 3629	03 07
DISAM Acuerdo N° 3630	07 25
DISAM Acuerdo N° 3631	30 32
3.2 Participación Concejales Encuentro Nacional de Concejales "Descentralización, Ciudadanía Activa Y Poder Local"	33
Acuerdo N° 3632	35
IV Proposición Temas para Próximas Sesiones	36
V Varios	36





Acta N° 1.107 del Concejo Municipal Sesión Ordinaria

En Maipú, a 09 de mayo del año 2018, en la sala de sesiones del Concejo de la llustre Municipalidad de Maipú, siendo las 09:44 horas, se inicia la sesión N° 1.107 del Honorable Concejo Municipal, sesión ordinaria, presidida por la alcaldesa Sra. Cathy Barriga Guerra; y con la asistencia de los concejales, Sr. Alejandro Almendares Müller; Sr. Herman Silva Sanhueza; Sr. Horacio Saavedra Núñez; Sr. Pedro Delgadillo Castillo; Sr. Ariel Ramos Stocker, Sr. Erto Pantoja Gutiérrez; Srta. Marcela Silva Neira, Sr. Gonzalo Ponce Bórquez; Sr. Abraham Donoso Morales, Srta. Karen Garrido Neira y el Sr. José Gustavo Ojeda Espinoza, Secretario Municipal. Asisten además,

la Sra. Andrea Díaz , Administradora Municipal (S);

el Sr. Carlos Fairlie Oria, Director de Asesoría Jurídica;

el Sr. Juan Carlos Quezada Arenas, Director de Tecnología y Comunicaciones;

el Sr. Esteban Barra Navarro, Director (S) Disam.

Sra. Presidenta: Muy buenos días Concejo, muy buenos días Vecinos, Vecinas, Funcionarios, en el nombre de Dios abrimos la sesión del Concejo Municipal N°1.107, bienvenidos a todos los asistentes, bueno como lo habíamos comentado antes, primero vamos a ver el Acta y vamos la Cuenta de la Presidenta no se va a realizar, pero vamos a pasar inmediatamente al punto Comisiones.

I Aprobación de Actas

Sra. Presidenta: Adelante Don Gustavo con el Acta.

Sr. Secretario Municipal: El Acta de la Sesión 1.103, fue enviada a sus correos, para su revisión y observaciones si las hubiere, se aprueba entonces.

También en este acto y según el Acuerdo de Concejo Municipal 3360, doy cuenta del Decreto Alcaldicio 1718 de fecha 08 de mayo, de 2018, que adjunta la Propuesta Pública denominada Venta de Inmueble Municipal, ubicado en Camino a Lonquén al Proponente Perfiles y Metales S.A., Rut 96.854.790-9, por un monto de \$148.500.- UF, eso Alcaldesa.

Sra. Presidenta: Muchas gracias Don Gustavo.





II Cuentas

De Comisiones

Sra. Presidenta: Ya comenzamos entonces con las Cuentas de Comisiones, quién sesionó?, solamente Finanzas que se va a intervenir entonces en los puntos Concejal?, ya, entonces vamos a pasar a la Tabla.

III Tabla Ordinaria

3.1.- Contratos sobre 500 UTM.

DITEC.

Sra. Presidenta: Primer punto es la "Solución Informática Integral para la Gestión de Procesos de la llustre Municipalidad de Maipú", expone el Director de Ditec, dónde está Don Juan Carlos?, por ahí viene?, adelante Don Juan Carlos.

Sr. Director de Ditec: Gracias Presidenta, Concejales, Directores, Público presente, traemos a consideración el Concejo la Licitación de la "Solución de Informática Integral para la Gestión de Procesos de la Ilustre Municipalidad de Majpú", el objetivo es la contratación de un sistema informático integral de apoyo que permite procesar la información realizando automáticamente los pasos asociados a la gestión, resolución abarca sistemas de uso interno como distintos servicios a través de internet, los aspectos relevantes en la licitación con la finalidad de abrir la participación a las empresas del rubro para esta licitación se consideró lo siguiente: invitación a reunión de solicitud de información, reunión informativa donde asistieron 5 empresas, plazo de implementación de la migración de los datos 180 días, aumento de presupuesto referencial a \$17.000.000.- también se modificaron el tema de las multas y se aumentó el plazo del contrato a 48 meses, solicitudes adicionales en relación al último contrato, servidor de datos con alta disponibilidad, módulo de auto atención de rentas, portal de pago Smapa, pago PCB personas naturales, pago PCB personas jurídicas, agrupación de sistema en 4 áreas, sistema de proyectos, sistema metas municipales y mejoras en el examen práctico de Licencias de Conducir, la evaluación técnica y económica, evaluación técnica un 70%, donde hay dos etapas que cumple o no cumple y evaluación técnica propuesta y la otra es la evaluación económica que corresponde a un 30%, se presentó solamente la empresa Sistemas Modulares de Computación Limitada que la evaluación técnica cumple o no cumple se evalúo





la matriz de cumplimiento de los cuales la empresa debería cumplir todos los de carácter obligatorios para pasar a la evaluación técnica más adelante, la empresa cumplió con la matriz de cumplimiento, por lo tanto, pasó a la siguiente etapa, la evaluación técnica propuesta del 50% del total general en esta evaluación se consideraron los siguientes grupos de requerimientos, la arquitectura un 20%, la estrategia de implementación un 15%, competencias internas un 20%, características del Software un 45%, la ponderación final de la empresa fue un 85,45 la evaluación económica un 30% de la evaluación general, correspondió a la propuesta de SMC fue a 48 meses con un monto mensual de \$16.993.200.- y corresponde a un total a 48 meses de \$815.673.600.- menos 0,04 del presupuesto referencial, el resumen de la propuesta global, de la evaluación de resumen global corresponde a la evaluación de la experiencia del proponente un 8%, oferta técnica un 50%, plazo de implementación un 10%, entrega de documentación un 2% y oferta económica un 30%, la empresa sacó un puntaje ponderado de 92,49 en conclusión luego de evaluar administrativa, técnica y económicamente la oferta presentada la unidad técnica ha determinado que la empresa Sistema Modulares de Computación Limitada, Rut 86.130.200-8, cumple con todo, por lo tanto, se recomienda adjudicar a dicho oferente por un total de 48 meses, la suma de \$815.673.600.- eso Presidenta.

Sra. Presidenta: Muchas gracias, Concejo hay alguna consulta al respecto en este punto?, primero de la tabla, adelante Concejal Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Presidenta buenas tardes, buenos días, disculpe, Concejales y Concejalas, Directivos, Directivas, Vecinas, Vecinos, particularmente en esta licitación Director solo hacerle la consulta que mensualmente nosotros deberíamos pagar un promedio de cuánto?.

Sr. Director de Ditec: \$17.000.000.-

Sr. Abraham Donoso: Y hoy día en la ampliación o en el convenio directo que hicimos cuánto estamos pagando a esta misma empresa?.

Sr. Director de Ditec: \$16.302.232.- desde febrero hasta septiembre de este año.

Sr. Abraham Donoso: Ok, solo mencionar Presidenta que en la Comisión de Finanzas estaba los concejales Ariel Ramos, Concejal Delgadillo, Concejala Marcela Silva, Concejal Ponce y quien les habla, más los funcionarios que comparten labores con los Concejales Saavedra, Concejal Pantoja y Concejal Ponce, particularmente en este proyecto solo señalar efectivamente es complejo dado que la transmisión de los datos hace medianamente un poco imposible la competencia entre dos empresas, porque instalar todo lo hecho hay un momento de transición que a lo menos lo señalaba el Director de la Ditec que se solicitaba 8 o 6 meses para poder hacer la transmisión de los datos, particularmente eso nos da también, nos indica





que también el Director de la Ditec ha presentado mayor mejoras en este proceso de \$816.000.000.- aproximadamente por el periodo que él ha señalado, en la cual también me gustaría que lo pudiera explicar, dado que también para justificar la diferencia adicional que tiene lo que estamos pagando hoy día con lo que estamos pagando o lo que comenzaríamos a pagar a partir del mes de junio, las mejoras tales, como las que usted pudo señalar Director, por favor.

Sra. Presidenta: Adelante Don Juan Carlos.

Sr. Director de Ditec: La solicitud adicional que las leí en la presentación es que va a ver un servidor adicional que va estar instalado en el data center de la empresa Claro que ellos lo contratan nosotros no, le pedimos alta disponibilidad y la alta disponibilidad corresponde a eso, van a tener servidor acá en el data center de la Ditec y un servidor en el caso que le pase cualquier cosa al servidor se levanta el otro en el data center de Claro y ahí hay varias cosas más, por ejemplo el Portal de Pago de Smapa, para los PCB, se pueden pagar personas naturales pueden pagar varios permisos de circulación a la vez y también personas jurídicas como la automotora que también eso fue un tema que lo vimos y se incluyó en este contrato, sistema de proyectos otros módulos que se están creando que del tiempo de la migración se van habilitar, eso Presidenta.

Sra. Presidenta: Adelante Carlos.

Sr. Director Jurídico: Gracias señora Presidenta, señor Concejal solamente para efecto de poder aportar algo en la temática que se ha dado, efectivamente como bien sabe usted aquí en Maipú hay un montón de automotoras que los permisos de circulación de esas, los nuevos se pagaban afuera de la comuna, con esta nueva implementación y lo que está señalando el Director de la Ditec y que formamos una meza de trabajo hace un tiempo atrás para aquello, se incluyó en esta licitación, por lo tanto, hoy día varias de esas automotoras van a poder pagar el permiso de circulación en esta comuna y por eso yo creo que también la implementación de este sistema va hacer un gran aporte, tanto para efectos de la prolijidad del sistema, como para los recursos que puedan ingresar a la comuna.

Sra. Presidenta: Gracias Carlos, alguna otra consulta con respecto a este tema Concejo?, no habiendo más consultas, entonces Don Gustavo puede tomar la votación.

<u>Sr. Secretario Municipal en votación</u>: En votación entonces, Aprobar la ID 2770-39-LR18, "Solución Informática Integral para la Gestión de Procesos Ilustre Municipalidad de Maipú", adjudicar a Sistemas Modulares de Computación Limitada, por la suma de \$815.673.600.- plazo de 48 meses, se vota con quorum.

Sr. Secretario Municipal: Señor Alejandro Almendares.





- Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.
- Sr. Secretario Municipal: Señor Herman Silva.
- Sr. Herman Silva: Apruebo.
- Sr. Secretario Municipal: Señor Horacio Saavedra.
- Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.
- Sr. Secretario Municipal: Señor Pedro Delgadillo.
- Sr. Pedro Delgadillo: Apruebo.
- Sr. Secretario Municipal: Señor Ariel Ramos.
- Sr. Ariel Ramos: Apruebo.
- Sr. Secretario Municipal: Señor Erto Pantoja.
- Sr. Erto Pantoja: Apruebo.
- Sr. Secretario Municipal: Señorita Marcela Silva.
- Srta. Marcela Silva: Apruebo.
- Sr. Secretario Municipal: Señor Gonzalo Ponce.
- Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.
- Sr. Secretario Municipal: Señor Abraham Donoso.
- Sr. Abraham Donoso: Apruebo.
- Sr. Secretario Municipal: Señorita Karen Garrido.
- Srta. Karen Garrido: Apruebo.
- Sr. Secretario Municipal: Señora Alcaldesa Cathy Barriga.
- Sra. Presidenta: Apruebo.
- Sr. Secretario Municipal: Se aprueba el contrato.





En consecuencia, se resuelve

ACUERDO Nº 3629:

Aprobar, ID 2770-39-LR18 Solución Informática Integral para la Gestión de Procesos Ilustre Municipalidad de Maipú, adjudicar a Sistemas Modulares de Computación Limitada, por la suma de \$815.673.600.- plazo 48 meses, se vota con quórum.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HERMAN SILVA SANHUEZA	Χ		
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	Χ		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO	Χ		, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ	Χ		
MARCELA SILVA NIETO	Χ		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	Χ		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
ALCALDESA	Χ		
CATHY BARRIGA GUERRA			
TOTAL VOTACION	11		

Sra. Presidenta: Gracias Don Gustavo, vamos a pasar, muchas gracias Don Juan Carlos.

DISAM.

Sra. Presidenta: Vamos a pasar al segundo punto de la tabla los Contratos sobre 500 UTM, se trata del "Servicio de Toma, Lectura e Informe de Electrocardiograma a Través de Método de Telemedicina", recordarle al Concejo y a los presentes que es segunda vez que pasa por el Concejo, ya que el Concejo pasado este punto fue rechazado, presenta entonces el Doctor Barra, está por ahí?, adelante.

Sr. Director de Disam: Buenos días señora Presidenta, señores Concejales, señores Directores, señoras y señores, traigo a consideración del Honorable Concejo Municipal de Maipú el "Servicio de Toma, Lectura e Informe de Electrocardiogramas", ID 2770-29-LQ18, el objetivo principal es la contratación del servicio de toma de Lectura e informe de 48.000 electrocardiogramas a través del método de telemedicina, realizado con 6 equipos electrocardiógrafos portátiles, dichos exámenes serán interpretados por médicos especialistas en cardiología y





certificados por la Conacef, la modalidad del contrato es propuesta publicada solicita la contratación de servicios de toma de 48.000 electrocardiogramas a precios unitarios con asignación simple al total disponible en precios chilenos sin reajustes ni intereses, el plazo máximo para la ejecución del contrato será de 24 meses eso es hasta agotamiento de los recursos disponibles, dependiendo de qué circunstancias se verifique primero, el presupuesto disponible total es de \$135.000.000.- exentos de IVA, a continuación se describe cómo se ha llevado a cabo el proceso de licitación, con fecha 19 de febrero se realiza la publicación de la licitación, la licitación es en una etapa el 13 de marzo del 2018 se realizó el acto de apertura electrónica en el cual se recibieron dos ofertas a través del Portal de Mercado Público donde ambas cumplieron con la documentación técnica y administrativa solicitada por las bases, ahí se muestran las dos empresas Instituto de Salud y Tecnología de Chile y el Informe Remoto Limitada, ambas ofertas aceptadas, el caso de la evaluación administrativa de acuerdo a lo establecido en la tabla de evaluación de ofertas, anexo B, letra A, de las bases administrativas se procedió a realizar el cumplimiento de los requisitos mínimos con el proceso cumple o no cumple de requisitos mínimos si ambas empresas cumplen con todos los requisitos mínimos para presentarse a la oferta del servicio, después viene el detalle de la presentación que es la evaluación técnica que no vamos a entrar porque es muy extenso, pero finalmente la ponderación en la siguiente día positiva establece de acuerdo a todo ese parámetro el Instituto de Salud Pública y Tecnología de Chile ha anotado técnica y pondera 2.25 y el Informe Remoto Limitada una nota técnica de 1.89, sumando ambas ponderaciones y la evaluación económica que ambas empresas en la continuación presentada en la misma oferta económica, por lo tanto tienen el mismo puntaje, sumados ambas ponderaciones la evaluación final es para el Instituto de Salud Tecnológica de Chile Limitada 5.05 la diapositiva siguiente y el Informe remoto Limitada 4.69, por tanto, en conclusión por lo anteriormente expuesto la Dirección de Salud tiene a bien proponer al Honorable Concejo Municipal se adjudique la propuesta pública denominada Servicio Toma de Electrocardiograma con la idea que mencionábamos al Instituto de Salud y Tecnología Chile Limitada, Rut 76,077,047-7, por un monto total de \$135.000.000.- exentos de IVA, dado que cumple satisfactoriamente con todo lo exigido en las bases técnicas y administrativas de la presente licitación, siendo la mejor oferta técnico económica disponible y el valor de la adjudicación es inferior en un 4% del monto disponible, eso es estimados señores Concejales, esa es la presentación.

Sra. Presidenta: Gracias Doctor Barra, Concejo alguna pregunta? Concejal adelante.

Sr. Erto Pantoja: Quisiera traer a colación aquí recordarnos que todas las votaciones que nosotros hacemos los Concejales quedan en Acta y son absolutamente públicas y cada una de las votaciones por lo menos que yo y espero también que mis colegas compañeros hemos aprobado o rechazado o nos hemos abstenido





son con fundamentos profundos y pensando también no solamente dentro de un corto plazo, sino que a largo plazo y en el bien de la comuna, absolutamente, digo esto en relación a una cosa que pasó y espero que no siga pasando tampoco de vuelta porque es una pésima práctica, es vergonzoso, es ruin, es escandaloso y es casi delincuencia, a raíz de la votación anterior que tuvimos con los Electrocardiogramas accedimos nosotros a este "Maipú Entérese" que es un panfleto, en donde denotan a los Concejales que nosotros rechazamos anteriormente esta transacción y que realza a quienes sí aprobaron, yo quisiera saber si alguien en esta sala que somos todos cuerpo colegiado, tiene alguna información de quién hizo semejante barbaridad, a mí me da vergüenza.

Sra. Presidenta: Gracias Concejal, alguna palabra Concejo?, Concejal Donoso, adelante.

Sr. Abraham Donoso: Presidenta, yo sumarme a las palabras de Erto, porque efectivamente uno puede tener diferencias y yo creo que son plausibles en relación a tener una mirada distinta en algunas acciones administrativas, pero creo que en este Concejo, en esta comuna a partir de la primera Alcaldía de Don Herman nunca se vio una política o una forma de denostar a los mismos Concejales, esto no es solo un sector Presidenta, sino que son todos los que estamos aquí presentes, desde el Concejal Silva, Almendares, Saavedra, Silva, Delgadillo, Ramos, Erto y Ponce, quienes entiendo que ninguno de nosotros estaría en condiciones ni las ganas de hacer esto, los medios en todo caso, los medios de red social han establecido que lamentablemente sabemos quién hizo esta mala práctica que no solo es ese, sino que aquí trajimos un buen número de panfletos, los cuales se intentaba denostar, yo creo que uno tiene que ganarse el cariño, el afecto de la gente con otro tipo de cosas y particularmente como todos los que estamos aquí presentes con trabajo, en las distintas responsabilidades que nos corresponden a usted como Presidenta y también a nosotros como Concejales, yo entendiendo que esto es un mal precedente y espero que este tipo de prácticas no se vuelvan a repetir y señalar que esto nos afecta a todos, no solo a los Concejales, sino que así como usted lo ha señalado Presidenta en alguna oportunidad, le ha afectado las redes sociales en relación a denostar sus acciones, yo creo que ninguno de los que estamos presentes hacemos este tipo de situación, así que yo no sé si jurídicamente se podrá tomar una medida, nosotros no tenemos un reglamento de ética en el cual podríamos nosotros hacer uno o instalar un antecedente porque en el reglamento interno tampoco se indica, pero sí tal vez hacer un pronunciamiento desde la Corporación Municipal en su conjunto para que este tipo de situaciones no se vuelvan a repetir.

Sra. Presidenta: Alguna otra palabra Concejo?, Concejala Garrido.

Srta. Karen Garrido: Como dijo el Concejal Donoso varias situaciones fueron interpretadas por los medios de prensa locales, básicamente se me menciona a mí





y esto transcurre en la desvinculación de un grupo de dos personas que trabajaban directamente conmigo en la Oficina de Concejales, me parece extraño yo de verdad las veces que a mí me han llegado ciertas situaciones, han sido comentarios, que me han llegado vía Facebook lo he hablado directamente con los Concejales, ya, jamás he recurido a un tema de que estos pertenezcan a mí. hay una grabación, efectivamente yo mandé hacer flayer, pero respecto a mí gestión durante este periodo, aprovechando también la idea que tenía el Concejal Almendares acerca de la cuenta pública que él rendía en años anteriores, siempre lo ha hecho, creo que esto habla mejor del tema de la desvinculación de estas personas, no creo que el Concejo sea para prestarse para esto, porque estos son comentarios que de verdad faltan a la verdad y estas personas ya no están dentro del Edificio de Concejales, los justificativos están ahí y es en base a relación a la misma situación en donde se hecho mi secretaria fue agredida y tratada de carroñera, así que desde ahí de ese tipo de personas podemos esperar cualquier cosa, yo de verdad no sé cómo interpretarlo delante de mis colegas, porque tampoco tuve relación con eso, así que bueno estas personas salieron ya de la oficina y espero que no vuelva a pasar una situación así, eso básicamente.

Sra. Presidenta: Bueno la verdad que yo encuentro bien lamentable la situación, yo creo que como cuerpo colegiado, como Concejales, como lo que representan también hay que sincerarse obviamente cada uno de ustedes, esto cualquiera podría pensar que viene desde la Administración directa, yo tengo un estilo bien directo, bien frontal, bien público y no necesito de este tipo de papeles y por lo mismo yo quiero también, independiente de cada uno de los colores políticos que representa este Concejo, también ajustarse también a la dignidad de lo que es este cargo, porque hacer esto es una falta muy grave, atenta no solo contra los otros Concejales, sino que habla muy mal de quien se le ocurra hacer un panfleto así, porque hoy día tenemos redes sociales, tenemos unas formas de expresarnos múltiples, pero ocupar recursos, tiempo en hacer algo así que no dice nada más que obviamente es el resultado de una votación que también es abiertamente pública, que no es ningún misterio, ningún secreto, habla muy mal de quien hace esto, yo creo que la calidad humana, persona uno puede juzgar, pero ojalá que nunca más se repita algo así, yo creo que cada uno de ustedes debe tener quizás claro, no sé de dónde provenga, pero que no se vuelva a repetir porque habla mal de las personas, más allá del cargo, del rol que tenemos, del ser humano de los valores, de la ética, de los principios, del respeto, bueno Carlos también quería agregar unas palabras, porque la verdad yo iba a pasar con el tema pero como esto directamente obviamente involucra a una persona que tendría que ser yo, porque obviamente es como obvio es resquardarse también cobardemente ante una situación que no lo es, porque yo soy bien mujercita, llevo bien mi falda también pantalones y la verdad que si alguien premedita un acto así habla muy mal de ella.





Sr. Director Jurídico: Sí, gracias señora Presidenta, sumarme a las palabras que dice la señora Presidenta de este Concejo, señalar que la Administración estos temas siempre han sido frontal, así como ustedes lo han propuesto y nos han dicho a nosotros que muchas veces no publiquemos en la página web ciertas situaciones, el mismo Concejal Almendares nos dijo que por favor no pusiéramos los nombres, sino que fuera un cuerpo colegiado y así se está haciendo últimamente por ende nosotros somos en este sentido muy transparentes y cuando hay una votación lo primero que se hace es poner en la página web y esto como Asesor del Concejo y a lo que usted me dice señor Concejal Donoso y tomó la palabra, auizás sería el momento para efectos sin imputar responsabilidad a nadie porque no sé de dónde proviene esto y tampoco es mi deber investigarlo, pero si es la oportunidad quizás para crear un reglamento de Comisión de Ética, donde podamos formar una mesa de trabajo, citar a una comisión y dejar plasmado una vez por todas para efectos de que ustedes también como cuerpo colegiado tengan algún tipo de compromiso ético entre ustedes mismos para efectos de que esto cuando pase se tomen las medidas que corresponden, yo estoy dispuesto como Director Jurídico para ayudarles, asesorarlos dentro esta materia y bueno mi deber como usted sabe también asesorar al Concejo, así que las puertas abiertas están para efectos de hacer esta comisión y este comité de ética para efectos de sacar el reglamento.

Sra. Presidenta: Muchas gracias Carlos, alguna otra palabra, Concejala Garrido.

Srta. Karen Garrido: También solicitar que esta Comisión de Ética ponga también en manifiesto las personas que muchas veces nosotros contratamos que se supone que son de confianza pero al final también terminan haciendo daños externos.

Sr. Director Jurídico: Respecto a las personas que usted señala, también es un tema que no entra como función pública, sino que los honorarios en ese sentido tienen un código distintos y bueno todos sabemos que hoy día casi se rigen por el código del trabajo, aunque sean prestadores de servicios, por lo tanto, queda fuera de la esfera de lo que nosotros estamos conversando y lo que estoy proponiendo para los Concejales y lo que estoy proponiendo para los Concejales, pero sin perjuicio de ello si hay antecedentes lo que corresponde que usted los ponga a disposición del tribunal competente y es ahí donde se puede señalarse fehacientemente quién fue el que hizo esa mala práctica, nosotros no la compartimos y la rechazamos profundamente y como decimos, cuando hay alguna votación se publica en la página web del municipio y esa ha sido la temática de transparencia que ha impuesto la Alcaldesa de Maipú.

Sra. Presidenta: Gracias Carlos, alguna otra palabra, Concejal Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Sí Presidenta, en relación al contrato en cuestión, quería hacer una consulta Director, este contrato entendiendo como ya lo habíamos señalado en el Concejo anterior está fuera de plazo y el siguiente punto de la tabla





son transacciones Extrajudicial Rayen Salud ex Saidex, está tiene relación con este contrato, nosotros deberíamos seguir ad posterior haciendo una transacción futura si es que aprobamos esto?.

Sr. Director de Disam: Es que son totalmente diferentes entiendo yo, son cosas primero el Contrato de Telemedicina, había una aclaración no está fuera de plazo, el contrato que estamos proponiendo es si tiene plazo para adjudicarse a partir del 15 de mayo, entonces la próxima señala, el proceso de Rayen, es otro proceso totalmente diferente, donde estamos solicitando aprobar la transacción extra judicial de una modificación que ya se realizó y que fue aprobada por el Honorable Concejo, una modificación N°1, esas son dos cosas diferentes, ahora eventualmente de otros procesos lo vamos a presentar en forma independiente.

Sr. Director Jurídico: Sí, para efectos de que la pregunta que usted hace es bastante atingente, esto nace puro, sano y desde un punto de vista totalmente de un punto de inflexión de cero, todo lo que está para atrás se va a llevar y como bien saben ustedes nuestra misión ha sido transparentar esto en las comisiones, no para el enriquecimiento sin causa como lo he dicho ante este Concejo, sino que es transparentarlo y pagarlo por la vía que corresponde desde el punto de vista administrativo y judicial o extra judicial en su caso, pero esto que estamos presentando hoy día nace totalmente sano a la vía del derecho, es una licitación en la cual usted no está ni alterando algo con efecto retroactivo, ni otra cosa que se le parezca al punto de vista administrativo, esto es una licitación donde ustedes están votando desde cero y se trae abiertamente para efectos de que ustedes la puedan votar teniendo sobre todo presente el tema de salud, que para nosotros es sumamente importante y para la comunidad.

Sra. Presidenta: Gracias Carlos, Concejo alguna otra consunta? Seguimos, no hemos pasado a votación, estamos en las consultas, Concejal Donoso, Concejala Silva.

- Sr. Abraham Donoso: Director yo puedo entender entonces que licitaciones en curso en las cuales también están con una futura transacción cierto?, que son de esterilización, lectura de informes GEC y toma de imágenes diagnósticos, también volverían a una transacción.
- Sr. Director de Salud: Ese es el procedimiento que nosotros planteamos en la comisión de Finanzas en un momento determinado, para poder pagar esos procesos que se sabe bien que estamos trabajando en la licitación de cómo zanjarlo, tendríamos que hacer una transacción extra judicial o sea una modificación presupuestaria.
- Sr. Abraham Donoso: Si en el caso que nosotros no aprobáramos la transacción extra judicial qué sucedería?.





Sr. Director Jurídico: Gracias señora Presidenta, esa pregunta se la puedo responder yo estimado Concejal, lo que corresponde es que ellos hagan una demanda, en esa demanda y yo aquí me estoy adelantando a la estrategia jurídica, dado que hay la prestación efectivamente realizada lo que tendría que hacer la Administración en este caso mandatado por la señora Alcaldesa y el Director Jurídico es dar las directrices a los abogados para que se allanare que es una instancia, usted también tiene harto conocimiento procesal, donde se presenta la demanda y yo no hay un litigio de fondo, sino que me allano diciendo efectivamente el servicio se prestó, por lo tanto, yo tengo que pagar y en esa perspectiva lo que se sería desde el punto de vista posterior a que se negara una transacción extra judicial es como le digo esperar la demanda, allanarse y pagar el servicio que realmente se prestó porque no podemos desconocer como Administración cuando el servicio se presta, eso estimado Concejal.

Sr. Abraham Donoso: O sea la pregunta en el sentido que si no hacemos la transacción no se pueden tampoco prestar los servicios futuros?, si se pueden prestar igual?, tenemos nosotros.

Sra. Administradora Municipal (S): Gracias señora Presidenta, señor Concejal dejar establecido que primero este es un proceso que llevo a cabo la Secretaría Comunal de Planificación y que de su inicio hasta su término cuya fecha de cierre hoy día 15 de mayo no presenta ningún vicio, ni ningún error jurídico, por otra parte la normativa de compras públicas establece los requisitos para poder contratar con la administración del Estado, dichos requisitos son taxativos y de esa manera dicho requisito no se encuentra la prohibición de tener un juicio pendiente con el Municipio y ha sido revisado y así también ha sido entendido por parte de la Contraloría en diversos dictámenes que tuvimos la oportunidad de estudiar con el Director Jurídico y no hay inconvenientes en que exista un juicio pendiente y una contratación que nace de una compra a través de mercado público que cumple con todos sus requisitos,

Sr. Abraham Donoso: O sea yo quiero comentar que efectivamente el tema de este contrato entendiendo que lo que señalaba el Director de Salud muy abiertamente posterior a la Comisión de Finanzas que es por los vecinos, que es un materia importante y demuestra la convicción y vocación por parte del Doctor Barra por la preocupación de los vecinos, pero también se nos hizo entrega del inicio de este proceso que fue a partir del 18 de julio del 2017, lo que significó que de julio del 2017 a mayo del 2018 casi un año de demora en relación a un proceso administrativo, lo que significa para el municipio hacer una transacción extrajudicial, hacer una modificación presupuestaria, pedirle la votación y pedirle los votos a los Concejales en estas circunstancias y aquí bien se expresa que en febrero del 2018 ya con un plazo vencido a partir de diciembre del 2017 se aprueba la publicación de las bases o sea a mí mi pudor queda ante los vecinos decirles





que hoy día no tienen o no pudiesen tener su electrocardiograma por un tema que se demora a lo menos 7 meses en su construcción o administración de una licitación, yo sé que se está haciendo, sé que el Doctor Barra ha tomado la decisión y la convicción de prestar igual los servicios, pero yo creo que aquí también hay un precedente de orden y de prioridades, no sólo por lo que nos ha informado el Doctor Barra, sino que también otro tipo de informes que son los que yo señalé, que son las tomas de imágenes de diagnóstico para los usuarios de los Centros de Salud Familiar que las bases también están del día 02 de febrero y así sucesivamente, entonces yo quiero entender de que hoy día no solo la aprobación pasa por ver que los vecinos tengan este servicio sino también por la voluntad de poder ayudar a esta gestión en el sentido más tácito de decir y plantearlo si es prioridades, si es orden, si es desorden, si son capacidades o no capacidades profesionales, había, Alcaldesa le molesta?

Sra. Presidenta: Sí, sabe por qué Concejal Donoso?, voy a ser bien sincera con usted, mientras más lo escucho hablar dilatadamente con toda tranquilidad no puse el reloj, más personas están sin electrocardiogramas, más personas se van hacer infartadas al corazón, estoy cansada, el Concejo pasado se le explicó puntualmente en el Concejo en el porqué de la demora de esto, el Doctor Barra también se lo explicó, no sé, no entiendo, esto es inhumano Concejal, nada más.

Sr. Abraham Donoso: Yo presidenta.

Sra. Presidenta: Siga hablando, siga hablando!.

Sr. Abraham Donoso: Sí, no se preocupe, yo no pierdo el control, no se preocupe no pierdo el control.

Sra. Presidenta: Yo lo pierdo porque soy humana, soy persona, porque llegan a mí muchas personas que tienen problemas al corazón y no están pudiendo realizar su examen, usted lo encuentra digno?, lo encuentra humano?, esto ya, basta! De hacer hincapié en algo que ya está claro, o quiere que le explique nuevamente lo que pasa al interior del municipio?, quiere que nuevamente le explique!, que todavía hay actos de corrupción, que todavía se pierden papeles?, basta! La intención principal de esta Administración es la salud y los vecinos lo saben!.

Sr. Abraham Donoso: No voy aplaudir, voy a responder, sí, le voy a disculpar su falta de respeto Presidenta.

Sra. Presidenta: Aquí no se le ha faltado el respeto, basta de victimizarse Concejal!, acá hay público, acá hay presentes, perdón yo no le he faltado el respeto, le estoy diciendo lo que yo pienso, así como yo escucho lo que usted está diciendo, sí, pero no diga eso, no se victimice más, somos personas adultas.





Sr. Abraham Donoso: Bueno, bueno, continuo, sabe por qué yo le voy a comentar Presidenta todos estos argumentos que a usted le molesta, porqué yo insisto que aquí hay prioridades que parece que en este municipio no están, porque así como usted señala su preocupación por los vecinos, esta licitación se demoró 6 meses, no, sí lo entiendo Presidenta.

Sra. Presidenta: Concejal, el Director Jurídico le ha explicado punto por punto de lo que ha pasado, el Doctor también, no sé por qué hace hincapié nuevamente en lo mismo, mientras la urgencia está, eso es lo que no entiendo.

Sr. Abraham Donoso: Ya, voy a preguntar de nuevo entonces, ya, entonces como la urgencia está este contrato, esta prestación de servicios no tiene contrato a partir de enero y nosotros vamos a tener que solucionarle su problema con una transacción extrajudicial para pagar desde enero hasta abril, es así o no es así?, no es así? no vamos a pagar una extrajudicial.

Sr. Director de Disam (S): No pues, o sea estoy hablando de que este es el proceso.

Sr. Abraham Donoso: No, si este proceso está sano, estamos de acuerdo, pero lo anterior, lo anterior.

Sr. Director de Salud (S): Si también lo presentamos.

Sr. Abraham Donoso: Sabe que Presidenta la estoy escuchando, sí, así que sí que es una falta de respeto.

Sra. Presidenta: Sí, así como yo también lo escucho a usted, lo escucho y lo leo por redes sociales también.

Sr. Abraham Donoso: Usted usó un tema familiar, así que la acabo de escuchar, la acabo de escuchar.

Sra. Presidenta: Así, sí, a ver qué dije?, pero que dije? A ver, pero repítalo usted!, repítalo usted.

Sr. Abraham Donoso: Usted sabe lo que dijo, usted sabe lo que dijo.

Sra. Presidenta: Concejal se acabó su tiempo hace rato, ocupe los dos, se acabó su tiempo.

Sr. Abraham Donoso: Para usted los minutos no existen.

Sra. Presidenta: cómo que no existen! Si es un acuerdo que tomamos en el Concejo, bueno entonces no hay acuerdo, siga hablando y los vecinos siguen esperando.





Sr. Abraham Donoso: Sí efectivamente, sabe que le voy a decir para terminar, así como usted me ha faltado el respeto ya dos veces, yo le voy a decir que aquí las prioridades no está instaladas y sabe por qué no me interesa o me molesta que usted también diga que está tan preocupada, porque la licitación de los huevitos de pascua sabe cuánto se demoró?, 20 días, 20 días y esta licitación se demoró 6 meses.

Sra. Presidenta: Las licitaciones para los vecinos que se están riendo entiendan los procesos de licitación del municipio, porque yo no voy aguantar que el Concejal este hablando peras con manzanas, le puede explicar por favor Director!.

Sr. Abraham Donoso: sí sé, pero no me falte el respeto Presidenta.

Sra. Presidenta: Y que es lo que está haciendo con los huevitos de chocolate?, riéndose, pero que es lo que está diciendo usted?, usted es bien irónico Concejal, sí es bien irónico, las ironías déjelas fuera mejor, hable con palabras reales.

Sr. Abraham Donoso: Por ejemplo hay prioridades, prioridades Presidenta.

Sr. Director Jurídico: Gracias señora Presidenta, para explicarle al Concejo y también a los vecinos que se encuentran presentes, que efectivamente aquí hay procesos licitatorios que son de distinta magnitud y también hay situaciones como señala la señora Presidenta de ciertos funcionarios que no están a la altura de la Administración, es tanto así que muchos de ellos han sido sumariados, hoy día tenemos un sumario por la situación que está pasando con los contratos anteriores, así como las personas de confianza que trabajaban en salud, hoy día no trabajan en salud, es así como se han tomado medidas para efectos de dar una prolijidad a los sistemas licitatorios y señalar que efectivamente el proceso licitatorio de salud es totalmente distinto a todos los demás, dada la complejidad que tiene el tecnicismo que tiene esta Dirección, es una Dirección totalmente distinta aquí las licitaciones tienen que ver netamente con la salud de las personas, el tecnicismo que requiere es distinto y por eso son periodos y procesos que se demoran más, solamente señalarle a este Concejo y a la comunidad que hoy día estamos votando y centrarnos en esta discusión y no desvirtuarla hacia otros puntos, están votando una licitación que está sana desde el punto de vista del derecho administrativo y desde ahí solicito que se vote y no extrapolarlo a otros temas que podrían ser de debate en otras comisiones o en otra sesión, solamente señalar eso y que efectivamente hay un sumario instruido por toda la demora que hubo y las personas muchas que estaban antes y aquí también me hago cargo yo si me permite señora Presidenta, decir que el Doctor Barra no estaba cuando pasaron estas situaciones y hoy en día hay sumarios administrativos contra las personas que ya incluso no están vinculadas a este municipio, gracias señora Presidenta.





Sra. Presidenta: Gracias Carlos, tiene la palabra el Concejal Herman Silva, adelante Don Herman.

Sr. Herman Silva: Yo muy corto con respecto a esto, porque por más de 20 años he estado diciendo lo mismo, yo todo lo que sea para salud especialmente también para el adulto mayor, que es indefenso de todas estas cosas, voy a sostener lo mismo que he sostenido siempre, lo que sea para el adulto mayor yo lo voy aprobar siempre que esté dentro de la parte legal y dentro de la parte legal aquí se está viendo un punto del Concejo que va a ver que someterlo a votación a la mayor brevedad posible y decir además, además, que por favor no nos sulfuremos, porque palabras sacan palabras, entonces ese es una parte muy sabia y tenemos que someterlo a votación como tal señora Alcaldesa, para que dentro de la parte democrática se vote y aquí hay harta gente que está en estos momentos en el Concejo, hay a veces exámenes sobre todo en cardiología que yo tengo un amigo que tenía que ver, tiene hijos trabajando en este municipio que se murió hacen tres días, salió bueno a trabajar, tenía cáncer y le dio un paro cardiaco con respiratorio y se murió en unos minutos en el Hospital del Carmen y en donde llegó sin reflejos, sin nada, llegó y no podemos esperar que se muera la gente para aprobar lo que es para salud, la salud no es igual que las otras dependencias digamos de la municipalidad, aquí no nos olvidemos que la salud no tiene ningún color, ni religión, ni político, afecta a toda la gente y aunque no nos queramos enfermar ni un día no nos queramos morir, pero vamos para allá como tal, entonces eso señora Alcaldesa, yo voy a votar favorablemente.

Sra. Presidenta: Muchas gracias Don Herman, alguna otra palabra Concejales?, Concejala Silva.

Srta. Marcela Silva: Sí Presidenta, bueno primero sumarme a lo planteado por el Concejal Erto Pantoja y Abraham Donoso, con relación al tema que eventualmente habría generado un colega nuestro en relación a una votación, repudiar dicho hecho y segundo referirme a los temas que usted habla con relación y lo ha reiterado en varios Concejos y por eso me atrevo a consultarlo, usted dice que nos recuerda los hechos de que se le pierden los papeles, que esconden los papeles, que aquí hay hechos de corrupción, me gustaría saber que si en el tema de salud se han hecho las denuncias respectivas a la Fiscalía para ver las respuestas que ha dado la Fiscalía, porque usted como funcionaria pública, usted es funcionaria municipal tiene la obligación de hacer dichas denuncias e informarnos a los Colegas Concejales de dichos resultados, por otra parte también el Director Jurídico habla de sanciones administrativas, de desvinculaciones o gente que se ha ido y por eso se retrasan los procesos, o sea nosotros no somos responsables de que a usted sus equipos no le funcionen o se vayan o dejen la tarea a medio camino o sea ya llevamos un año y seis meses de aestión y ya es la tónica de que siempre pasa lo mismo y siempre tenemos que estar aprobando cosas con la pistola en el pecho, fuera de tiempo, que los procesos se demoran, entonces basta ya,





aquí nadie se victimiza, nadie se victimiza, nosotros hablamos porque tenemos responsabilidad y tenemos que fiscalizar los procesos y aquí todo es lento, todo se demora, sin embargo vemos que para eventos hay prioridades, para entregar peluches hay prioridades, para entregar collarcitos con el símbolo de Maipú Renace hay prioridades, entonces cuál es la prioridad?, cuál es la prioridad?, yo en este caso me voy a sumar a las palabras del Concejal Donoso, de que aquí ya yo no me voy hacer más responsable de los atrasos que tenga la Administración y yo lamento enormemente porque yo soy además la Presidenta de la Comisión de Salud, pero basta ya de estarnos presionando y con la pistola en el pecho de los procesos, eso es.

Sra. Presidenta: Primero que todo, bueno le voy a dar la palabra también al Director Jurídico, decirle que todo lo que yo manifiesto en reiterados Concejos que se siguen dando hechos de corrupciones es porque así es, es por así, por lo mismo que ha salido gente, gente que es gente que pertenecía a una gestión anterior y gente que ha llegado, porque la corrupción está en todos lados Concejala, se lo dejo bien claro, acá no hay una balanza cargada para un lado o para otro, cuando yo tengo que tomar decisiones las tomo simplemente y se han hecho los sumarios respectivos en salud y en otras áreas y también se está haciendo la Auditoría que ya está arriba la licitación, que es el periodo del 2016, para que ustedes también, tanto como el Concejo como los vecinos tengan la claridad del famoso déficit que ha presentado muchas veces el Doctor y que tiene un origen de años anteriores también quede claro, con respecto a las cosas que dijo después que son más bien descalificaciones a los productos que se pueden entregar, yo le quiero contar al Concejo que nuestro motor son los niños, nuestro motor siempre han sido ellos en cada actividad y sabe lo que ha logrado tener ese foco que debe ser el foco de todos porque como mamás, como papás son nuestro presente es que se involucre la familia y si ustedes se dan cuenta nuestro municipio, nuestra Alcaldía, nuestros Departamentos asisten las familias enteras, familias que nunca habían tenido un beneficio del municipio, por qué?, porque reconocen en estos pequeños monitos a la gotita de Smapa que saben que tienen agua 100% municipal, al renacín que es el Maipú que Renace y aquí no son solo monos de peluches y eventos, hoy día mismo iniciamos la demolición del futuro Spa del Adulto Mayor, cierto, está comenzando hoy día la demolición un proyecto para el adulto mayor pensado con inversión, tenemos también la pista de patinaje que se inaugura en junio, tenemos también muchos proyectos que no presenté en la Cuenta Pública por tiempo que son obras, que yo tenga la parte más cercana, más pública, más lúdica no quita el peso de los trabajos que estamos haciendo como Administración y eso se publica a diario en nuestro Facebook municipal, en nuestra página, los procesos que vivimos a diario, los beneficios reales, el Doctor a Domicilio para qué decirles a ustedes que lleva más de 25.000 atenciones en 7 meses, todas las personas que también han tenido que evitar ir a pedir una hora en la mañana, muchos adultos mayores ahora se viene, vamos a iniciar un plan piloto en el sector del Cesfam a los abuelitos de mayores de 70 años ir a visitarlos a domicilio, porque ellos no pueden





movilizarse, porque viven solos y así son cosas muy humanas y que yo no les quito peso al fierro y al cemento y eso está complementado, pero aquí el fierro y el cemento y ojalá me pueda escuchar, porque yo le veo siempre a la cara, pero yo nunca la he visto a los ojos, es así de simple, acá las cosas están transparentadas, entonces basta de burlarse también, es lo mismo que regalar un llavero, es lo mismo el collarcito que usted dice vale mucho menos que el regalito que hacían en administraciones antes de un pedazo de madera que costaba \$40.000.- ese collarcito cuesta \$10.000.- entonces no vamos engañando a la gente, acá hemos economizado mucho en cosas que realmente se despilfarraba los recursos, entonces no juzguemos con eso y no engañemos el mensaje, yo creo que el trabajo es el que vale y el trabajo es el que vela los vecinos realmente y los beneficios que reciben, Carlos tú puedes, por favor diles la parte más jurídica con respecto al tema de lo que ella preguntaba.

Sr. Director Jurídico: Gracias señora Presidenta, sí, para responder algunas temáticas preguntadas por la señora Concejala, en cuanto a los sumarios administrativos, los sumarios administrativos son secreto y todos los saben, pero efectivamente hay de ellos que apuntan a ser a falta de probidad y una vez que los sumarios estén afinados se remitirán al Ministerio Público, en algunas situaciones hay que ser muy responsables, no se trata de estar remitiendo al Ministerio Público antecedentes al boleo, porque también hay familias, hay personas y no se trata de injuriar a una persona o no se trata de injuriar a una persona o denotarla públicamente y después pedirle perdón o disculpas, lo que nosotros hacemos seriamente cuando hay antecedentes fehacientes lo remitimos al Ministerio Público, tal como ha ocurrido por ejemplo en Smapa, donde me acompaña el Director donde hoy día yo estoy citado a declarar por una querella que interpuso, para efectos de que todo lo que estaba pasando por licitaciones que estaban espurias, eso se hace con responsabilidad y en cuanto a que usted me dice que hay funcionarios que están desvinculados pues bien usted sabe y usted ha trabajado mucho tiempo señora Concejala en la administración pública en general, efectivamente es difícil encontrar un equipo que funcione al 100%, todos cometemos errores, algunos más otros menos, pero efectivamente lo que se está haciendo acá es darle prolijidad a procedimientos que a lo mejor no estaban desde el punto de vista del derecho administrativo bien terminados, bien afinados, bien concretados, pero lo que hoy día estamos haciendo es tratar de llevarlo y transparentándolo al Concejo Municipal para que lo sepan ustedes y la comunidad, solamente eso y señalar que efectivamente los sumarios en la materia en que estamos en comento y otra vez pidiendo no extra polar a otras situaciones están ya iniciados, tenemos un equipo de sumario que está bien consolidado en la Dirección Jurídica y de esa perspectiva yo llamo a mirar esto con alturas de miras y con responsabilidad porque la salud es lo más importante, no solamente porque sean semántico sino porque la constitución lo asegura así, así que le llamo a votar este procedimiento administrativo en conciencia sabiendo que está prolijo desde el punto de vista del derecho administrativo, gracias señora Presidenta.





Sra. Presidenta: Gracias Carlos, Concejal Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Muchas gracias Presidenta, yo quiero referirme a varios de los temas que se han conversado respecto de este contrato, coincidir en que muchas veces se nos trae contratos atrasados y lamentablemente hoy día estamos frente a un tema que es muy sensible para los vecinos y es lamentable para nosotros tener que enfrentarlo porque sabemos que no ha estado desde el punto de vista administrativo, sin embargo siempre ha habido por lo menos de nuestra parte y de los Concejales en general la disposición a conversar estos temas, ese día luego de la comisión conversamos con el Director, conversamos también con los colegas que si usted cree que estas cosas son prioritarias usted también tendría tener la deferencia de llamarnos, de reunirnos, de reunirse con nosotros, yo creo que ninguno de nosotros se podría negar a algo así, sobre todo cuando está en juego la calidad de vida, la salud de los vecinos, entonces yo quiero poner eso en el centro, porque no solamente tiene que quedar en el discurso tiene que plasmarse en acciones concretas de cada uno de nosotros de acuerdo a las responsabilidades que tenemos, también coincido que hay algunas prioridades y también quiero refrendar lo que señala la Conceiala Marcela Silva que otros procesos licitatorios salen mucho más rápidos en relación a estos presentes también que se les hacen entrega a la gente, señalar que Contraloría ha sido bastante clara en varios dictámenes de que no se pueden hacer ese tipo de presentes con fondos municipales a diestra y siniestra como lo estamos viendo hoy día, como en el caso de los peluches, como en el caso de los collares, porque son obviamente fondos de todos los maipucinos y bien sabemos todas las falencias que no solamente tenemos en materia de salud, sino también en materia de agua potable, pavimentos y otras cosas más, sobre todo en las zonas que están más alejadas de la zona centro, donde lamentablemente los recursos municipales hoy día no están llegando como llegaban antes, así que yo no creo que eso sea una banalidad, yo creo que eso es importante hacemos un llamado a la responsabilidad también en el actuar y en el gasto de los recursos municipales, como último punto también referirme no lo voy hacer polémica, no lo voy a decir cahuín sino que frente a este intento de denotar, la voy a esperar Alcaldesa, Gracias, bueno le decía que me voy a referir como último punto a estos volantes, a este intento de denotar a los Concejales que no podemos aprobar una licitación cuando en vista de todos ha habido acá serias falencias administrativas y de esa manera nosotros hemos rechazado, refiriéndome a eso decir que Concejala Garrido con toda la estima y el cariño que yo le tengo en esta relación que me ha tocado conocerla en más de un año, usted falta a la verdad, usted bien sabe que los volantes si se hicieron en su oficina y que sí se imprimieron y de hecho yo tengo la grabación que nos envió una de sus Asesoras que autorizó a que se pudiera reproducir donde usted tiene un dialogo con ella, quiere que lo ponga?, para que lo escuchen todos, yo lo voy hacer de todas formas, porque yo creo que acá hay que dejar un precedente y esto no lo ha hecho nadie, yo llevó 5 años de Concejal, hemos tenido altercados





con algunos personeros en este caso de la Derecha del Gobierno Comunal anteriores o ahora, pero nunca hemos llegado a este punto, entonces yo creo que esto hay que cortarlo de raíz, en ese dialogo para terminar, voy a reproducir el video, pero ahí queda bastante claro a usted le dicen Concejala que hago con los volantes que usted me mandó hacer en contra del resto, a no sé, vótalos!, y luego dice qué hago con el archivo, lo mostramos, lo voy a mostrar en aras de la transparencia lo voy a mostrar.

(AUDIO)

Secretaria Concejala Garrido: "Y que hago con los panfletos en contra de la gente de acá?

Srta. Karen Garrido: No po! Vótalos no más.....

Secretaria Concejala Garrido: Ah se votan no más?, ya po eso sería.

Srta. Karen Garrido: Aparte estaban en tu computador...

Secretaria Concejala Garrido: Pero ahora están en el tuyo, ya po gracias....

Sr. Ariel Ramos: Bueno, ahí queda bastante claro que en realidad los volantes si los mandó hacer la Concejala y en este caso los funcionarios fueron obligados a repartirlos, yo no quería hacer esto, pero lamentablemente como aquí no se reconocen las responsabilidades, cuando uno comete un error tiene que salir a enfrentarlo, lamentablemente he tenido que reproducir esto, no para echar culpas, sino para que esto no vuelva a suceder nunca más, por la democracia comunal estas malas prácticas nunca más en Maipú.

Sra. Presidenta: Concejal le puede dar la palabra al Director Jurídico.

Sr. Director Jurídico: Mire Concejal solamente decirle dos cosas, estamos todos unánimemente de acuerdo en que la situación es deleznable, está fuera de lugar que no corresponde, pero yo le pido respeto primero hacia una mujer, usted está al lado de una mujer, segundo lugar Concejal esta situación usted la puede haber tratado tal como usted habla de un cuerpo colegiado, lo puede haber tratado con su cuerpo colegiado y no exponer a una figura pública así y en tercer lugar esta situación usted sabe que tienen una línea bastante compleja desde el punto de vista de cómo mostrar estas grabaciones, sin embargo, si estamos compartiendo que la situación es totalmente fuera de lugar, fuera de contexto deleznable como acabo de decir, pero siempre se pide respeto y usted pide respeto y yo también le pido respeto por la situación que le he señalado y el punto que usted acaba de cruzar es bastante complejo.





Sr. Ariel Ramos: Presidenta, con su permiso, con su permiso, quiero replicar las palabras del Director Jurídico, pido un poco de silencio porque el tema me parece bastante delicado, en más de alguna oportunidad cuando yo hecho acá comentarios que no son de la simpatía de la administración se me ha tratado de mentiroso, cahuinero, machista, ignorante, yo creo que ya está bueno de eso, cada vez que nosotros tengamos una crítica van a sacar a relucir el machismo, que el gobierno anterior, no! Paremos la chacota de verdad, pongámonos serios, acá ha llegado una evidencia clara de un mal actuar en política, yo no sé cómo lo verán en su sector Director, pero en nuestro sector no hacemos estas cosas y en Maipú jamás habían pasado y por eso hoy lo pongo sobre la mesa, con todo el aprecio que yo le tengo a Karen y ella lo sabe bien, pero este tipo de cosas son intolerables, nosotros vamos a defender nuestra democracia comunal, harto nos ha costado, harto nos ha costado y por lo mismo he hecho este acto acá, sin ningún otro afán, lo del machismo Director totalmente fuera de lugar, no tiene ni pies ni cabeza.

Sra. Presidenta: Yo antes de que intervenga el Director Jurídico, lo de machismo la verdad Concejal voy a tener que hablar pues!, la semana pasada usted sabiendo como yo presente los proyectos de Fuerza de Muier, usted fue el primero que le dio un retril y una réplica al taller de ondulación de pestañas para niñas, sabiendo usted que no era para niñas y para qué vamos a ir más atrás que usted borró todo su historial de cómo, yo nunca se lo he dicho a la cara Concejal, pero usted me agredía como mujer, usted me ponía, oiga! Oiga! Le voy a traer el dosier de información, no se rían! A ver no se rían!, pero a ver déjenme hablar porque yo lo escuche Concejal, a ver! A mí me denostaba antes de ser Alcaldesa en mi candidatura, como la chica de mekano, como la princesa estúpida, a ver Concejal míreme a la cara y dígame que no!, no me puede decir que no! Porque yo tengo todo, si quiere se lo traigo el próximo Concejo impreso, usted en Facebook por eso tengo que aclararle qué es el machismo y no machismo, porque tuve que intervenir, es un alto, yo sé que estamos en otro tema muy delicado, pero no haga eso, porque si hay alguien que fue agredida de verdad fuertemente fui yo por usted y yo cuando ingrese la primera vez como Alcaldesa me lo cuestione, se lo digo el primer día?, no, no se voy a decir!, pero como usted está diciendo que tiene actos de machismo, no es farándula señora!, acá hay más farándula en este Concejo que en la tele, no, no, no es eso, pero transparentemos las cosas como son, entonces acá hay un acto delicado, sabe por qué Concejal? Por emitir una grabación públicamente, más allá del delito o del daño, usted sabe que es delicado lo que hizo y le estaba previniendo también el Director Jurídico que no lo hiciera, eso era lo que le estaba tratando de decir y usted sabe, eso es lo que nada más quería hacer el Director Jurídico antes de que usted hablara, no interrumpirlo, sino que advertirle.

Sr. Director Jurídico: Solamente pedirle Concejal y disculpe, pero por respeto a la comunidad a lo que estamos tratando no sigamos con esto, sigamos con altura de





miras como se merece un Concejo Municipal de estas características, yo me siento parte de este Concejo y me siento avergonzado por lo que está pasando, yo creo que lo que estamos votando acá afecta directamente a la comunidad, lo que usted quiere decir, lo que usted estaba diciendo podría haberlo dicho después de esta votación, pero le pido que volvamos por favor a lo central que es la licitación que se está votando, porque eso es lo que en este minuto nos centra, lo demás usted está en su razón yo le quise prevenir como dice la Presidenta de que no era necesario lo del video y señalando que efectivamente comparto con usted en que este es un acto que no corresponde, pero así podemos seguir votando esto que es lo importante.

Sra. Presidenta: Ya, yo voy a llamar al orden y vamos con la votación Don Gustavo por favor, del punto que vamos a recordar que es el Servicio de Toma, Lectura e Informe Electrocardiogramas a través del Método de Telemedicina, Don Gustavo por favor inicie la votación.

<u>Sr. Secretario Municipal en votación</u>: En votación entonces, Aprobar la ID 2770-29-LQ18, "Servicio de Toma de Lectura e Informe Electrocardiograma a Través del Método de Telemedicina", Adjudicar a Instituto de Salud y Tecnología de Chile Limitada, por la suma de \$135.000.000.- plazo de 24 meses.

Sr. Secretario Municipal: Señor Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Pedro Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Yo fui democráticamente elegido como Concejal de esta comuna para fiscalizar a la Administración actual y en ese rol fiscalizador no me corresponde ni levantar licitaciones, solamente fiscalizar, no estoy para prestarme para este desorden administrativo que tienen actualmente en este municipio, yo rechazo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Ariel Ramos.





Sr. Ariel Ramos: Quiero argumentar mi voto, esto para dar una señal que sí estamos con los vecinos, sí estamos preocupados por temas de salud, sí estamos disponibles para pasar por alto todas las falencias administrativas yo voy aprobar este contrato como no había tenido posibilidad también de replicar las palabras de la Alcaldesa, mi crítica hacia su sector es política, mi crítica hacia la gestión es política Alcaldesa, en ningún termino ha sido personal, me llama mucho la atención que ustedes pongan por delante los aspectos jurídicos de la controversia que se ha dado acá y no lo de fondo que es esto, ya quedó claro de la forma que se hicieron y dónde se hicieron, apruebo este contrato por la salud de los maipucinos.

Sr. Secretario Municipal: Señor Erto Pantoja.

Sr. Erto Pantoja: Me sumo a todos los argumentos que se han dado por mis colegas en esta irregularidad, pero bueno con la pistola en el pecho apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Marcela Silva.

Srta. Marcela Silva: Primero que todo pedir disculpas a los vecinos de Maipú por el nivel que se ha dado en estos Concejos más altura de miras, está gestión ha chacreado este Concejo, me da vergüenza que se victimicen a mujeres, yo la verdad que aquí se hacen críticas políticas ni técnicas y no personales y eso es lo que se ha hecho siempre y comparto lo que dice el Concejal Delgadillo y mantengo mi rechazo de la vez pasada.

Sr. Secretario Municipal: Señor Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Gracias, bueno también concuerdo con lo expuesto por Marcela Silva, por Abraham Donoso, por Ariel Ramos, creo que este panfletito realmente da pena, es una forma vieja de hacer política algo que queremos sacar, que queremos que vaya en retirada, por otro lado la Alcaldesa dice que toma decisiones al parecer no han sido las mejores decisiones porque estos contratos están realmente atrasados y no es uno, son varios, la Administración es responsable de hacerse cargo de sus equipos, los cuales hemos visto que han venido rotando en forma ya fuera de foco, los procesos se cortan no se terminan bien y eso lamentablemente repercute en la comuna, en este caso nosotros hemos conversado con el Doctor Barra, entendemos bien los argumentos como dijo Abraham Donoso conversamos después de la comisión incluso y sabemos que esto afecta directamente a la ciudadanía, lamentamos de que esto sea de esta forma, que sea nuevamente empujando desde la trinchera, desde atrás a tomar una decisión que así que bueno ya creo que todo se ha dicho al respecto de esta discusión, así que solo por la ciudadanía y por la comuna apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Abraham Donoso.





Sr. Abraham Donoso: Entendiendo que el Doctor Barra puso toda la intencionalidad de darse el tiempo, de conversar con cada uno de nosotros y poder señalar el centro y lo importante son los vecinos, pero yo no puedo pasar en alto la poca responsabilidad y poca importancia que algunos ponen en el centro de los vecinos el discurso y no en las acciones administrativas que son las que efectivamente se financian y se gestionan.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señora Alcaldesa Cathy Barriga.

Sra. Presidenta: Bueno antes de dar mi votación decirle a la Concejala Silva que no hay una chacra en la Administración, yo no sé si ella recuerda, no sé si llamarlo chacra a la Administración anterior con un Alcalde y Concejales formalizados por corrupción, no sé dónde está la chacra Concejala, apruebo Don Gustavo.

Sr. Secretario Municipal: Hay 8 votos por la aprobación y 3 por el rechazo, se aprueba.

En consecuencia, se resuelve

ACUERDO Nº 3630:

Aprobar, ID 2770-29-LQ18 Servicio de Toma, Lectura e Informe de Electrocardiograma (ECG) a través del Método de Telemedicina, adjudicar a Instituto de Salud y Tecnología de Chile Limitada, por la suma de \$135.000.000.-plazo de 24 meses.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	Х		
HERMAN SILVA SANHUEZA	Χ		
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	Χ		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO		Х	
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ	Χ		
MARCELA SILVA NIETO		X	
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	Χ		
ABRAHAM DONOSO MORALES		X	
KAREN GARRIDO NEIRA	Х		
ALCALDESA	Χ		
CATHY BARRIGA GUERRA			
TOTAL VOTACION	8	3	





Sra. Presidenta: Yo antes de pasar al siguiente punto quiero invitar a Don Rodrigo Ávila, Don Rodrigo está por ahí?, Don Rodrigo que representa cierto a Vivienda Diga del Frente Popular, les va hacer entrega de un documento, bueno ellos estuvieron en la Alcaldía ayer de una manera especial, conversaron con Andrea, nosotros yo directamente ya solicitamos una hora, bueno el Seremi nos recibió el llamado él nos tiene que dar un día, me convocó a mí pero yo quiero ir con ustedes acompañada, así que yo les voy a informar porque me citó a mí con el Señor Boris Golpi, nos va estar esperando yo les voy a comunicar, espero que hoy día durante la tarde o mañana temprano la fecha que ellos me den, creo que lo más justo en este caso que ustedes vayan en representación también acompañandome en esa reunión.

Sr. Rodrigo Ávila (Proyecto Eco Barrio - Vivienda diga el Frente Popular): Siempre nosotros estamos en representación por Nuestro Comité, ustedes saben nuestra forma de trabajar, generalmente es abierta para todos los vecinos, siempre los vecinos nos acompañan a todas las reuniones, a todas las asambleas, a todas las instancias donde tenga que negociar el comité nunca nosotros como voceros negociamos a puertas cerradas, siempre con todos los vecinos y con la mayor transparencia posible, lo que nosotros acabamos de darles a cada uno de los Concejales es un resumen o es el inicio de lo que es nuestro proyecto de Eco Barrio, es un proyecto realizado en un sistema de gestión por así decirlo de Eco Social o sustentabilidad ambiental, es importante que los vecinos sean reconocidos con respecto a todo lo que ellos hacen, ellos tienen un trabajo permanente dentro de la ecología, dentro de la economía, la salud, la educación con respecto a todo lo que involucra la población nosotros tenemos diferentes tipos de integrantes dentro del Comité eso lo hace ser un Comité bastante rico en diversidad cultural, esto que se presenta es solamente el inicio, nosotros queremos presentar este proyecto para que este proyecto social más que las casas, más que las viviendas sea presentado con una altura de miras dentro de la Subdere para que sean aprobado recursos para la compra del terreno, el terreno en este momento en cierta forma ha sido cuestionado de parte de vecinos con respecto porqué se tienen que construir viviendas sociales, creemos que el proyecto más que ser viviendas sociales es un barrio, es un barrio organizado, es un barrio que viene a generar un aporte a la comuna con respecto a generar sustentabilidad económica por los trabajos que ya se están realizando con las Cooperativas de trabajo de las bolsas que nosotros tenemos, cooperativas de salud, cooperativas de educación que son educación tanto para nuestros vecinos que son Haitianos y aprender nosotros el creol como ellos de aprender el español, hay una adaptación completa con respecto a ellos, hay una culturalidad y todo eso está enfocado dentro del desarrollo de este proyecto, como les digo esto es solamente la antesala, sería bueno y sano para la comuna el poder juntarnos con todos los Concejales y ver este proyecto como un proyecto integral que viene a dar una solución y viene a dar una altura de miras con respecto a cómo nosotros como pobladores entendemos cómo se debe





construir barrio en este país, para evitar la segregación, para evitar la marginación, la guetización que es un fenómeno social que ocurre dentro de sectores como San Luis y eso nosotros no lo queremos dentro de nuestro barrio, nosotros los vecinos hemos desarrollado políticas de tolerancia, de cero tolerancia con respecto a las drogas, al narcotráfico, al alcoholismo, pero todo eso el alcoholismo y todo lo que conlleva el deterioro de la sociedad nosotros lo trabajamos de una forma integral con profesionales, con profesionales del alambra, son Doctores Cubanos que vienen ayudarnos a nosotros para poder entregar salud, salud psicológica, salud social y todo eso está dentro del comité, nosotros solamente tenemos un trabajo con diferentes tipos de personas, habitar colectivo que son estudiantes de la Universidad de Chile Arquitectos que desarrollan un trabajo participativo en la creación de las casas, en la creación del barrio, el foco no está puesto en las casas. es el barrio, es todo, tiene que pertenecer a los vecinos, porque si los vecinos consideran que solamente están luchando por su casa van evitar salir a la calle y empoderarse de los espacios y esos espacios cuando la gente se encierra en sus casas queda a merced de la delincuencia y eso nosotros lo sabemos bastante bien en nuestras poblaciones, por eso es importante que ustedes lo lean, lo comprendan, nos podamos juntar con todos los vecinos, con las 8 comisiones que son las que funcionan dentro de este comité para poder hacer y desarrollar en forma más integral este proyecto, porque de verdad no está siendo mirado solamente con una mirada de lo que se construya ahora con el decreto 49, sino que esto va mucho más allá, eso.

Sra. Presidenta: Gracias Rodrigo, Rodrigo yo tengo que ser bien sincera con ustedes, ustedes saben que aquí hay competencias obviamente que corresponden a nuestra Alcaldesa y al Concejo Municipal, nosotros vamos apoyar en lo que esté a nuestro alcance, por eso mismo yo solicité esta reunión, porque ustedes saben dónde están las respuestas cierto y yo quiero contarles también para que tengan la tranquilidad porque no son palabras ni blus, sino que con Flor del Valle yo desde que fui también Consejera Regional y lo defendí y me pareció terrible lo que ellos pasaron y vivieron, hoy día ellos ya están casi, bueno bien avanzadas con sus trabajos y también hemos promovido el tema de esto de la integración de la no discriminación, del miedo colectivo de tener una Villa de un tipo o de otro, la verdad que Maipú es representativo es un Chile Chico, es un Chile con todas las realidades y no se le cierra la puerta a ningún vecino en ese sentido, porque no hay ni vecinos de primera, ni de segunda, ni de tercera, nosotros hemos incluido eso y quiero que tengan la tranquilidad de verdad de que nosotros y si yo les estoy diciendo que me acompañen a pesar de que me citen sola lo hago por respeto a ustedes, porque son ustedes los que han luchado todo este tiempo y porque son ustedes los dueños de este proyecto, pero les voy a tratar de abrir las puertas que sean necesarias y si necesitamos hacer una reunión para también implementar otras cosas de apoyo lo vamos hacer, pero tengan la tranquilidad, nosotros estamos insistiendo para que sea lo más pronto, ojalá la próxima semana me van a dar una respuesta hoy día o mañana, estamos llamando, llamando ustedes han





tocado puertas y saben que las puertas a veces son difíciles de que se abran, a mí me gusta tocar las puertas, nos ha ido bien en muchos Ministerios y espero que este no sea la excepción, así que felicitarlos por lo que han desarrollado, por la unidad que tienen, comprendo y entiendo muchas veces quizás la forma en que ustedes lo hacen porque obviamente es una lucha constante a diario, es un presente la realidad que viven a diario y vamos apoyarlos en ese sentido y si se tiene que hacer algún Concejo especial, alguna citación especial que ustedes quieran presentar el proyecto de una manera más formal, lo organizamos le ponemos fecha y de verdad pedirles por favor, yo sé que quizás ustedes les va a molestar, ayer lamentablemente había un guardia que perdió también sus dientes, no lleguemos a esto, sí se le soltaron chiquillos yo lo ví, pero no se enojen, ya pero no se molesten yo les estoy diciendo de que ambas partes, para que no sean, sí pero hay que poner la realidad, yo los entiendo, de verdad que los entiendo, no pero es una situación, es una situación que se provoca, las puertas siempre van a estar abiertas, yo no se las voy a cerrar, yo no estaba, estaba en terreno, pero Rodrigo yo quiero canalizar todo es que hay que poner lo bueno y lo malo, las puertas están abiertas y yo lo digo porque estaba en terreno ayer y no las abrí porque yo no estaba, ellos no podían recibir de otra manera, los recibió Andrea en esos momentos, pero les doy la tranquilidad de que así va hacer, ya, nuevamente aquí vamos a ver fechas para que ustedes puedan hacer la presentación también con el Concejo y con las comisiones respectivas, Rodrigo adelante.

Sr. Rodrigo Ávila (Proyecto Eco Barrio - Vivienda diga el Frente Popular): también tengo que agregar algo súper pequeñito, con respecto a voy a referirme a los guardias, los guardias igual fueron bastante violentos y como nosotros sabemos las viviendas generalmente, la lucha de la vivienda está dado por mujeres, había una gran cantidad de vecinas dentro de la reunión que íbamos a solicitar ayer para poder avanzar y dudo mucho que las vecinas puedan generar un golpe tan fuerte como para remover piezas dentales de una persona, eso me parece bastante raro, cuál es la fecha?

Sra. Presidenta: La fecha me la dan hoy día en la tarde o mañana, pero ya está dada, bueno aquí tenemos la respuesta, aquí está el señor Seremi, tenemos los correos, ah! Pero la fecha acá, tendríamos que preguntarles que fecha les podemos dar, sí Concejal adelante.

Sr. Alejandro Almendares: Presidenta a través de su intermedio, primero que nada saludar a los vecinos, yo les hago la siguiente propuesta y que ojalá tengan a bien los demás Concejales, nosotros tenemos la Comisión de Infraestructura la cual presido, si podemos ver esto en comisión mixta con la Comisión Social, Concejala Silva, yo creo que son ambos aspectos los que se tocan acá y citar a comisión la próxima semana, no sé si estaría bien la fecha puede ser el día miércoles 18.30, para que puedan asistir todos los colegas, después del horario laboral fijamos entonces a ver el próximo miércoles es, yo cito para ver el proyecto.





Sra. Presidente: Como es un proyecto multidisciplinario veo podrían ser más comisiones, porque yo veo muy integral bastantes áreas, medio ambiente también, salud.

Sr. Alejandro Almendares: Sí, lo que pasa es que y los vecinos también lo tienen que saber pero las Comisiones de los Concejales si bien tienen algunos integrantes que son específicos pueden asistir todos los Concejales, el miércoles 16 de mayo a las 6.30 pm, Comisión, Concejales hay alguno que tenga alguna excusa, algo que, Concejal Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Permiso Alcaldesa para tomar la palabra, solo quería también pedir si es que podía también tomar parte la Comisión de Medio Ambiente por el mismo tema es un Eco Barrio, hemos conversado ya alguna vez también con la gente y creo que sería importante que también fuera Medio Ambiente para que así también asistieran los funcionarios respectivos para que puedan hacer toda la asesoría y ver cuáles son las partes que podrían aportar desde su materia.

Sr. Alejandro Almendares: Concejales, para una moción de orden, entendiendo que yo feliz que asistan y que sean todas las comisiones que se estimen pertinentes, que los equipos respectivos se pongan y se acomoden y según los funcionarios que vamos a tener que invitar para escuchar la exposición de los vecinos y que se coordinen entre ellos el día y la hora a quedado fijado ningún Concejal ha demostrado, ha manifestado no poder asistir, así que los estaríamos esperando vecinos.

Sra. Presidenta: En la Administración, en la sala de la Administración más grande, no sé dónde se pueden reunir, aquí mismo yo creo, acá.

Sr. Alejandro Almendares: Acá mismo, sí porque la verdad que igual van asistir bastantes vecinos, les parece?, sí acá mismo, seis y media, perfecto, muchas gracias.

Sra. Presidenta: Miércoles 18.30 y claro como lo dicen en su proyecto también está la Comisión de Educación, debiera estar Finanzas, Medio Ambiente, Salud, todos, sí es un barrio integral, Deportes también, es que no está aquí Deportes no salía, por eso lo leí del proyecto, ahora yo lo puse porque no salía.

Sr. Rodrigo Ávila (Proyecto Eco Barrio - Vivienda diga el Frente Popular): Recalcar la invitación a todos y a cada uno para que sea parte de este proyecto, queremos avanzar y si queremos demostrar, si queremos poner una pauta real con respecto a cómo se tienen que construir los barrios dentro de Chile impulsemos este proyecto, impulsémoslo, muchas gracias.





Sra. Presidenta: Muchas gracias Rodrigo, gracias a todos.

DISAM.

Sra. Presidenta: Ahora continuamos con el segundo punto de tabla, entonces que es sí el del mismo Doctor se queda aquí el Doctor, si la Transacción de Saidex Rayen, adelante Doctor Barra puede hacer la presentación.

Sr. Director de Disam (S): Señora Presidenta, señores Concejales, Público, Señores Directores, traigo a consideración del Honorable Concejo Municipal de Maipú la Transacción Extrajudicial del Proveedor Rayen Salud Spa, desde los años 2017, 2017 y primer trimestre del año 2018, por servicios prestados por un monto de \$111.961.487.- a continuación en la diapositiva que están viendo da cuenta más menos de los servicios prestados durante ese periodo de Rayen, Rayen es el sistema, el software que lleva, que involucra todos los sistemas de fichas electrónicas y todos los temas diaitables de la función de salud de nuestros Centros de Salud, en el año 2011 se realiza la licitación pública para la adquisición de un sistema de registro clínico electrónico, esa se desestima por su gran presupuesto referencial, el Servicio de Salud Metropolitano Central ofrece subvenciones a 200 licencias lo que hace hasta la fecha licencias de sistema de registro clínico electrónico Rayen de las 400 que se solicitaron en ese momento, se realiza la compra con convenio marco de grandes compras por un total de 200 licencias por 4 años, desde el año 2016 a la fecha como hemos ido manifestando este es un proceso que no se cuenta con el acto administrativo es uno de los cuatro procesos que hemos mostrado a los señores Concejales que respalda la continuidad de los servicios prestados y el pago de esto, sin embargo la empresa continua prestando los servicios hasta la fecha, los servicios prestados, la deuda valorizada en la diapositiva que a continuación hasta la fecha son \$111.961.487.- cuáles son los servicios que aprueba Rayen?, aquí la diapositiva que viene a continuación están destinados a dar cuenta lo que ha hecho hasta el momento la empresa, el proveedor Rayen Salud Spa, presta servicios en la APS de la Disam sin contrato desde el año 2016 a la fecha, para ser más exactos en diciembre del 2015, ya, deuda informada por el Proveedor Rayen Salud Spa desde enero 2016 - diciembre 2017, asciende a la suma de \$130.000.000.- como se explica de ahí más adelante el proveedor hace una rebaja para poder y para instalar una buena disposición para poder pagar de \$30.000.000.- aproximadamente, en la diapositiva a continuación el proveedor Rayen Salud ofrece valorizar la deuda de los meses enero, febrero y marzo manteniendo la oferta por licencias de 21 dólares más IVA, así mismo el valor de uso de dólar y los servicios por estos tres meses fue calculados en alrededor de 608 dólares de valor del 24/01/2018, después está todo el detalle de los servicios que no los voy a detallar pero es importante destacar que el servicio o el sistema de reaistro electrónico considera prácticamente toda la funcionalidad de los centros de salud de la comuna, desde la ficha electrónica pasando por





todos los procesos clínicos y administrativos que se usan en los Cesfam lo que hace imposible y es por eso decisión en un momento determinado a pesar de todos los procesos administrativos que hemos muy bien destacado a los señores Concejales y hemos tenido que sostener el uso de esto, porque hace inviable además el servicio Metropolitano Central nos cancela 200 licencias hasta la fecha todavía de los que estamos o del proveedor Rayen, este proceso se llevó tal cual que en un momento se presentó la Modificación Presupuestaria Nº1 para permitir pagar los fondos necesarios o trasladar los fondos de las cuentas correspondientes a la cuenta que permitiría el pago, eso fue hecho el 21 de marzo se aprueba la Modificación Presupuestaria N°1, Certificado N°276 de Sesión Ordinaria del Honorable Concejo del N°1.001, Acuerdo N°3.615, en esta se encuentra incluida la Modificación en la cuenta 26-2 quedando un saldo de \$112.000.000.- con el fin de poder pagar deuda con la Empresa Rayen de Salud, ahí se da cuenta de lo que es la descripción, pero los Concejales muy bien que la cuenta 26-2 es la que permite pagar compensación por daños a terceros y/o a la propiedad, por lo tanto, en conclusión ya que se aprobó en un momento determinado la modificación presupuestaria para poder cancelar esta deuda y que está en conocimiento de los señores Concejales todo lo que ha pasado con este proceso es porque solicita la Dirección de Salud tiene a bien proponerla al Honorable Concejo Municipal se autorice la transacción extrajudicial para así poder pagar los servicios entregados por la empresa Rayen Salud por un monto adeudado de \$111.961.487.- eso es señora Presidenta, señores Concejales.

Sra. Presidenta: Gracias Doctor, consultas Concejo?, no hay consultas con este punto, entonces tome la votación Don Gustavo.

Sr. Secretario Municipal en votación: En votación entonces, Aprobar Transacción Extra Judicial con la Empresa Rayen Salud Spa, por la suma de \$111.961.487.- por servicios prestados asociados al Registro Clínico Electrónico Rayen deuda de los años 2016, 2017 y 2018.

Sr. Secretario Municipal: Señor Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Pedro Delgadillo.





Sr. Pedro Delgadillo: Rechazo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Rechazo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Erto Pantoja.

Sr. Erto Pantoja: Rechazo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Marcela Silva.

Srta. Marcela Silva: Rechazo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Ya estuvimos disponibles para ver el contrato de los electrocardiogramas que tenía una tónica distinta, una licitación que está subsanada pero no vamos a estar disponibles para enmendar los errores de la Administración, rechazo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Abraham Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Rechazo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señora Alcaldesa Cathy Barriga.

Sra. Presidenta: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Hay 5 votos por la aprobación y 6 por el rechazo.

En consecuencia, se resuelve

ACUERDO Nº 3631:

Dejar establecido que la Transacción extrajudicial con la Empresa Rayen Salud spa, por la suma de \$111.961.487.- por servicios prestados asociados al Registro Clínico Electrónico Rayen, deuda de los años 2016, 2017 y 2018, fue rechazada por el Concejo Municipal





CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	Χ		
HERMAN SILVA SANHUEZA	Χ		
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	Χ		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO		X	
ARIEL RAMOS STOCKER		X	
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ		X	
MARCELA SILVA NIETO		X	
GONZALO PONCE BÓRQUEZ		X	
ABRAHAM DONOSO MORALES		X	
KAREN GARRIDO NEIRA	Χ		
ALCALDESA	Χ		
CATHY BARRIGA GUERRA			
TOTAL VOTACION	5	6	

Sra. Presidenta: Gracias Don Gustavo

3.2.- Participación de Concejales en Encuentro Nacional del 28 de Mayo al 01 de Junio.

Sra. Presidenta: Vamos a pasar al siguiente punto que es la Capacitación de los Señores Concejales, "Encuentro Nacional de Descentralización, Ciudadanía Activa y Poder Local", que se va a desarrollar los días 29, 01 de junio en Osorno, expone Don Gustavo.

- <u>Sr. Secretario Municipal en votación</u>: En votación entonces, Aprobar la participación de Concejales en el Encuentro Nacional de Concejales "Descentralización, Ciudadanía Activa y Poder Local", a realizarse en la Ciudad de Osorno, entre los días 29 de mayo y el 01 de junio próximo.
- Sr. Secretario Municipal: Señor Alejandro Almendares.
- Sr. Alejandro Almendares: Señora Presidenta, con respecto a esta votación, la verdad es que no puedo omitirme, voy hacer una declaración sobre el lamentable reportaje que salió ayer en Chilevisión, la verdad es que efectivamente las Comisiones de Servicios que se generan dentro del Concejo Municipal, si bien en tanto es para estar y en efecto a través del Portal de la Ley del Lobby pueden verse todos aquellos viajes y los viáticos recibidos por todos los funcionarios públicos a nivel nacional incluidos los Concejales, lamentablemente hay ciertas malas prácticas que se dan en otros municipios sobre viajes al extranjero que se han dado algunos Concejales y que lamentablemente impactan en la opinión pública hacia





todos los Concejales, yo ante la votación también me gustaría aclararle a la comunidad la verdad es que yo coy Concejal de 5 años y medio me ha tocado estar en dos Concejos Municipales y en ambos me he encontrado con la arata colaboración de mis colegas y yo creo que también va por un tema de probidad y ética de que los Concejos Municipales de Maipú no aprueban viajes al extranjero de ningún Concejal eso es lo primero para que lo sepan los vecinos en aras de la transparencia y dentro de Chile lo que se aprueba son los Congresos de la Asociación de Municipios de Chile y la Asociación Chilena de Municipalidades, que son aquellos organismos que concluyen todos los municipios en Chile para hacer asistencias técnicas y en este caso en particular es el Encuentro que se da una vez al año de los Concejales en Chile, particularmente yo lo voy aprobar, lamentablemente por efectos laborales no voy a poder asistir me hubiese gustado si asistir porque la verdad es que encuentro que es una posibilidad única que tienen los colegas dentro de una estructura de orden y con profesores de primer nivel, ver las experiencias a nivel país porque a veces los problemas que tiene una comuna otra comuna ya los tuvo y encontró una mejor solución, así que la mejor capacitación es conversar con colegas de Arica a Punta Arenas para ver las políticas públicas comunales, las cuales impactan positivamente en la comunidad, eso señora Presidenta, muchas gracias y mi voto es de aprobación.

Sra. Presidenta: Gracias Concejal Almendares.

Sr. Secretario Municipal: Señor Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Pedro Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Sin tener la claridad por razones laborales de poder participar en este encuentro, pero apelando también al sentido colegiado de este Concejo apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Erto Pantoja.

Sr. Erto Pantoja: Lamento profundamente no poder asistir por temas de una filmación de una película, pero acompañarlos a ustedes y por lo que decía el





Concejal Almendares de haber tenido la posibilidad de contactarme con Presidentes de Comisiones de Cultura de todo el país, lo cual sería muy enriquecedor para los trabajos tan mínimos que estamos haciendo en la Comuna, apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Marcela Silva.

Srta. Marcela Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Abraham Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Sin tener la claridad y disponibilidad de horarios en virtud de lo laboral, apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señora Alcaldesa Cathy Barriga.

Sra. Presidenta: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Se aprueba la votación.

En consecuencia, se resuelve

ACUERDO Nº 3632:

Aprobar la participación de Concejales en el Encuentro Nacional de Concejales "Descentralización, ciudadanía activa y poder local" a realizarse en la ciudad de Osorno, desde el 29 de mayo al 01 de junio 2018.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HERMAN SILVA SANHUEZA	Х		
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		





GONZALO PONCE BÓRQUEZ	Х	
ABRAHAM DONOSO MORALES	Χ	
KAREN GARRIDO NEIRA	Χ	
ALCALDESA	Χ	
CATHY BARRIGA GUERRA		
TOTAL VOTACION	11	

IV Proposición de Temas para las Próximas Sesiones

Sra. Presidenta: Vamos a pasar al siguiente punto Proposición de Temas para las Próximas Sesiones, bueno recordar que el día miércoles a las 18.30 horas, entonces la presentación Comisiones Mixtas, vamos a varios.

V Varios

Sra. Presidenta: Concejal adelante.

Sr. Erto Pantoja: Sí, no sé si es atingente es un problema ni mío pero todavía no nos han solucionado el problema de los estacionamientos de los Concejales, es un caos y una segunda cosa Doctor Barra tiene desabrochado el zapato izquierdo, es varios.

Sra. Presidenta: Gracias quién más?, Concejales otros varios, Concejal Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Presidenta también quería solicitarle la intervención posterior a este Concejo al Señor Saavedra quien es el representante del Movimiento Contra el TAG, que además es de Maipú, así que si al final le puede facilitar un par de minutos, quiero hacer entrega de ciertos Memorándum que los voy a leer porque me interesan que queden en Acta, solicito el pronunciamiento jurídico con relación a la concesión del Servicio Aparcadero Municipal Serafín Zamora en el que según licitación del 29 de septiembre del 2017 "Concesión de Servicio de Aparcadero Municipal Serafín Zamora", mediante aprobación de Acta de Evaluación por la comisión determinada en la que revisó, calificó, propuso al Concejo que la oferta cumplía con los antecedentes técnicos, administrativos de Aparcaderos Custodios Nacionales Limitada y en la cual en las bases administrativas en documentos de posible descalificación letra b) si se comprueba que cualquiera de estos antecedentes presentados por el proponente que no corresponden a la realidad a se encuentran adulterados página 7, sería uno de los antecedentes, en





presentación por parte de los antecedentes técnicos de la empresa Aparcaderos Custodias Nacionales cita contratos con la Municipalidad de Lo Espejo y San Joaquín, envió un Oficio al Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones en el cual el Subsecretario de Transportes me indica que ambas comunas de Lo Espejo y San Joaquín caen en una irregularidad ya que no es su comuna donde envían los vehículos y cuentan con una autorización que no es realizada en la comuna de San Bernardo, además adjunto fotografías, bueno y solicito el pronunciamiento jurídico en las acciones de la adjudicación, elementos para determinar o para terminar con la contratación de los servicios adjudicados y aprobados y cobro de boletas, adjunto el decreto de adjudicación por parte de la Alcaldesa, adjunto actas de clausura por parte de la Municipalidad de San Bernardo, adjuntó fotografías de grúa con logo municipal, adjunto parte de Carabineros enviando al aparcadero de San Bernardo, el cual no tiene patente y tiene clausura que es un aparcadero no municipal, sino que es un aparcadero privado.

Sr. Director Jurídico: Me permite señor Concejal, ya que usted lo está citando en Acta, para responderle solamente también en Acta dos o tres cosas, primero efectivamente el contrato no está firmado por parte del Municipio como mera situación, como segunda situación hay un sumario administrativo respecto a este tema en particular y los antecedentes que usted como tercer y último punto me está señalando van a ser incorporados no solamente en respuesta hacia usted, sino que también al sumario administrativo que lleva la Dirección Jurídica.

Sr. Abraham Donoso: Muchas gracias Director y también solicito el pronunciamiento jurídico en cuanto al incumplimiento de las bases administrativas y técnicas del servicio Atención de Médicos a Domicilio, en las bases administrativas está la evaluación factor 4, conductores un 15%, bases técnicas punto 4, 4.1 recursos humanos, 1 profesional, 1 técnico, además de un conductor para 10 vehículos, 42.3 recursos físicos materiales, se requieren 10 vehículos mínimos tipo camionetas 4 x 4 diésel y médicos cirujanos que hayan rendido, aprobado el examen único nacional de conocimientos de medicina, las solicitudes que pido, bueno vi en el 7 de las bases técnicas dos unidades tributarias por cada día que el contratista no cumpla con la cantidad que haya comprometido, factor que hace incidente el poder cumplir con todo lo solicitado en bases en desmedro de otros proponentes, se solicita mediante Memorándum de la Dirección de Salud donde se ha enviado solo médicos y paramédicos, se requiere envío de patentes y modelos de los vehículos, los actuales médicos y paramédicos son ninguno de los que el oferente propuso ya que es requisito fundamental en una compra según bases técnicas, se adjunta documentación entregada por la Dirección de Salud en la cual se envían distintos nombres de los médicos el cual el proponente puso en su licitación y no sabemos si tienen Unacom, además se señala también en las bases y en las consultas que son 10 vehículos en ninguna parte dicen que son 7 y las consultas son parte del contrato y de las bases, además también se señala que son vehículos tipo camionetas 4x4 diésel, los cuales en estos momentos no son y en





las consultas tampoco se solicita el cambio del vehículo, así que quiero un pronunciamiento jurídico en relación al incumplimiento y además a las denuncias que voy hacer llegar por parte de los vecinos el cual los médicos no mantienen ningún tipo de medicamentos en la cual también se señalan en el 4.2 recursos materiales clínicos y farmacológicos.

Sra. Presidenta: Carlos algo que decir?.

Sr. Director Jurídico: Es solamente recién usted me está poniendo en antecedentes, no están a la vista de la Dirección Jurídica ni de este Director, por lo tanto los antecedentes tengo primero que analizarlos para efectos de un pronunciamiento jurídico como corresponde al derecho.

Sr. Abraham Donoso: Disculpe Presidenta, con relación al Médico a Domicilio no estoy intentando bajar el proyecto Médicos a Domicilios, sino que mejorar las condiciones en las que se estableció el contrato, porque aquí se está cancelando una factura en la cual se señalan condiciones y acciones y elementos que se solicitaron, lo otro estoy solicitando información del señor Daniel Escobar, Profesor de Historia, Encargado de Cultura, con una renta de \$4.200.000.- me gustaría que los profesores de historia en este país ganaran este sueldo que estuvo en octubre desde el 2017 al 2018 y según contrato indica generar y aplicar plan de promoción de lo cultural en nexo con la institucionalidad, solicito un plan de promoción durante los 6 meses que perteneció a la municipalidad, informe de nexos relacionados desde el Departamento de Cultura y proyecto digital de promoción e indicadores de maximizar los recursos en la cual su contrato señala, solicito información de pago de derechos de ocupación de espacios públicos, derecho de publicidad del Midmall, del Midmall el Mall que está en Camino a Melipilla por la ordenanza local de derechos, de permisos de concesiones, en subtítulo 7, derechos a propagandas artículo 15, 15.1 la publicidad instalada en vía pública o privada luminoso o no luminoso deberá ajustarse previamente a su instalación y pago de instalación de publicidad en vía pública, adjunto fotos en la cual está la publicidad en la vía pública y quiero solicitar el ingreso del pago en Tesorería, envié con respuesta el 12 de abril, el tema de la limpieza efectiva y total del sector del Pajonal, el cual la señora Alcaldesa señala que va hacer pagado por la Intendencia en la Sesión de Acta 1.061, en la cual se me dio respuesta, pero se señala que la limpieza la hace la Daoga, pero estoy solicitando un sí o un no si la Intendencia entregó los \$200.000.000.- establecidos como lo señala la señora Alcaldesa, después solicito por tercera vez al Señor José Lara responderme una solicitud la cual también se me ha enviado que es los medios de verificación de actividades realizadas y coordinadas por los funcionarios y equipos municipales de cada CAM, no las atenciones ni de Registro Civil, ni el Veterinario, sino que las acciones conmemorativas, acciones recreativas, acciones culturales y acciones onces u otras, medios de verificación se los estoy pidiendo por tercera vez y no me ha respondido y me dice que sea un poco más llano, después también estoy





solicitando según información de Lobby las entregas tanto de entradas a conciertos y porque son donaciones estoy solicitando cuándo fue la entrega y a Seguridad Ciudadana estoy solicitando nuevamente con fecha 12 de abril 2017, todavía no se me responde cámaras de tele protección instaladas por la municipalidad 2018 y cámaras de tele protección instaladas por la municipalidad 2017, cantidad de cámaras, cantidad de malas, cuáles están y cuáles no están y solicito información de la página web, necesito saber los profesionales, cantidad de periodistas, cantidad de fotógrafos, nombres y honorarios en la cual tampoco se me ha respondido el memorándum N°11 del 2017 hace más de un año y estoy solicitando también el servicio, reclutamiento, selección de consultoría en desarrollo de personas, la cual tiene un incidente importante con la modificación de planta que es el grupo gbe con \$21.000.000.- el cual se me respondió con fecha 23 de octubre del 2017 que en noviembre se tendría que entregar el informe, el primer informe de la planta municipal provisoria o tentativa para primero trabajar según la ley lo señala, solicito informe terminado, la asistencia de un nuevo plazo y porqué se aumentó el plazo de esta consultora que pagamos \$21.000.000.- y después pagamos \$21.000.000.- más y estoy solicitando el curso de capacitación para mejoras de gestión y administración que fue aprobado para la Directora de Dideco, el listado de beneficiarios, el listado de domicilios, emprendimiento, información y selección, para terminar quiero solicitar hacerme una respuesta que hace más de un mes envié feriado legal de la Directora de Desarrollo Comunitario, documento que solicita feriado legal, periodo legal y quién la autorizó, también hace más de un mes solicité caseta de seguridad del Pajonal, informe, nombre de los funcionarios, asignación de módulo, libro de novedades, etc., el 17 de abril también solicité convenio Contraloría General de la República con relación envío de antecedentes de esta licitación de enajenación de terrenos, orientaciones, pronunciamiento y eso está todo en acta por parte de la Alcaldesa que lo iba hacer y estoy solicitando por quinta vez la creación de la Unidad de Transparencia, contrato del señor Urrutia, contrato de equipo de Abogados, revisión de contratos a honorarios, revisión de tratos directos, revisión de contratos con proveedores, informe donde se indica la existencia de funcionarios fantasmas de la Unidad de Transparencia, en la Sesión 1.049 lo señala también la Alcaldesa que se iba hacer y aprobación de las bases con el fin de elaborar una auditoría externa por el municipio incluido la Dirección de Salud, en la cual la Alcaldesa lo comenta en el Acta 1.046 del Concejo Municipal que se iba hacer una auditoría externa, tanto en Salud, Codeduc y Municipio, número de licitación, plazo de adjudicación e informe, eso hace más de un mes lo solicité Presidenta y no se me ha respondido nada, lo dejo y lo señalo para que pueda quedar en Acta y envío los contratos y además señalar Presidenta la preocupación por parte de los funcionarios que han ganado sus juicios laborales de los fantasmas que llevamos a la fecha con los pagos \$600.000.000.- los que entraron a cobrarse en lista son \$600.000.000.- más y personas últimas que salieron de la Corte son \$700.000.000.- lo que puedo entender que los juicios y eso el Director Jurídico lo hemos conversado, los juicios que han llegado al final vamos a pagar sobre \$1.400.000.000.- con a lo menos si usted me puede decir





como 17 personas y además de las transacciones que nosotros hemos aprobado el monto ha incrementado bastante, cuál es la preocupación Presidenta también en este tema que los Abogados se ha contratado por parte del Municipio no han ganado ni un juicio, ni uno, nada y las Transacciones son efectivamente en virtud de la necesidad de la persona que son de los menos montos, pero yo creo que ahí lo informal yo creo que hay que reevaluar Presidenta, porque se está pagando a lo menos \$10.000.000.- por los Abogados, los que han llegado a transacciones y la transacción es casi conversar y llegar a un acuerdo que yo creo que el conocimiento técnico a lo mejor no debería ser tan importante, sino que existe la voluntad, pero la preocupación por parte de eso Presidenta porque efectivamente así como usted lo ha señalado hay varios proyectos de interés común que son el Spa, la misma compra del Pajonal, el Edificio Dideco, con este tipo de transacciones que han fallado, más que han fallado sino que los funcionarios han demostrado que siempre trabajaron en el municipio hemos perdido a lo menos unos \$1.700.000.000.- y eso ha significado que proyectos tan emblemáticos como se han señalado se hayan tenido que financiar tal vez con la venta de un terreno o bien posponer, no, el tema del terreno se lo voy hacer para que no me diga peras con manzanas porque es bueno, por eso yo voy a ir al Congreso porque me tienen que enseñar a entender las cosas, yo no sé cuándo hay Congresos de Alcaldes, le puedo señalar que efectivamente como se señaló en este Concejo la venta del terreno que está en Lonquén con Serafín Zamora era para financiar tres proyectos. así que no estoy mezclando cosas diferentes, estoy diciendo que aquí el Municipio ha perdido casi más de \$1.700.000.000.- en juicios laborales, los cuales todos pudieron comprobar que siempre trabajaron, además Presidenta, sí sé que le molesta! Mi Señora si me soporta, no se preocupe si la escuche denante.

Sra. Presidenta: Si usted lo dice.

Sr. Abraham Donoso: Sí, usted lo dijo no se preocupe, lo que me preocupa que usted tiene dos aprensiones, una entró por parte de embargo de cuentas y se le solicito el arresto por dos meses a su persona, que se le va.

Sra. Presidenta: A mí?, quién me va arrestar?.

Sra. Abraham Donoso: Por el pago.

Sra. Presidenta: Sí!, que responda el Director Jurídico, primero que todo quería decirle Concejal que los fantasmas si existen, para que usted, si existen y no mezcle personas que son buenas trabajadores que saben que existen con otras que no, pero si existen y siguen existiendo, entonces no juegue con esa palabra porque usted es muy irónico y prefiero que le conteste el Director Jurídico para no seguir. Señor Concejal usted de verdad falta a la verdad con la información siempre, porque da vuelta la información si las 900 no eran fantasmas y quedó bien claro en





la estipulación, le gusta a usted, a usted le gusta mentir, por qué?, para qué?, pero para qué?, lo escuchamos 15 minutos, 20, ya es mucho, adelante Carlos.

Sr. Director Jurídico: Gracias señora Presidenta, primero aclarar y hacer una breve síntesis y reseña cuando yo llegué como Director Jurídico los Abogados que usted menciona ya estaban, bueno la temática que yo hice fue cambiar el asunto de tramitación de ellos, en el sentido de que ahora son ellos quienes alegan en las Cortes, segundo término efectivamente hay juicios que vienen de la Administración anterior y se están pagando ahora y otros que son también de esta, en tercer lugar todo queda en Acta yo no voy a especular situaciones que no son para la comunidad, en tercer lugar efectivamente para que lo entienda la comunidad, la justicia laboral es una justicia muy distinta a la justicia en general civil, penal, administrativa, la justicia laboral los magistrados instan a los Abogados a llegar una transacción y usted tiene que tener siempre claro que el derecho del trabajador va por sobre todo, independiente que haya sido desvinculado hay un bien superior que es del trabajador y se insta aquello, por lo tanto, también esa es la primera parte y la segunda parte es que la transacción ahorra un juicio futuro que puede ser bastante más dramático desde el punto de vista del pecuniario para el Municipio, por tanto, efectivamente hay una gran cantidad de personas que hoy día están transando la próxima semana vamos a pasar estas transacciones por este Concejo Municipal, pero decir de que efectivamente el Municipio ha desvinculado a personas, esas personas están demandando legítimamente sus derechos y efectivamente lo que hay que hacer hoy día es, primero tener la convicción de que la justicia es transaccional y los Abogados tienen que transar y hoy en día no hay que mezclar las ventas del terreno con el otro tema, son temas totalmente distintos, hoy día lo que se está haciendo es pagando de acuerdo a lo que el presupuesto de la Señora Secpla nos esté señalando, pero la venta del terreno no tiene nada que ver porque esos proyectos son para otro beneficio, que es un beneficio social y no se están mezclando en ese tenor, es cuanto lo que puedo señalar desde el punto de vista procesal y desde el punto de vista de lo que usted señala y me hago cargo porque yo también fui parte en el tema de limpieza en el Pajonal, ese terreno en ese minuto era privado, hoy en día el terreno es municipal. por lo tanto, los derechos, los deberes, las obligaciones cambian y por eso hoy día la limpieza la asume el Municipio, porque nosotros somos adquirentes de aquel, entonces efectivamente uno no puede quedar preso de sus palabras cuando las circunstancias van variando a través del tiempo y señalar que todo esto que estoy diciendo se lo voy a manifestar por escrito como es la costumbre, con documentos, con antecedentes y nada más que señalar y decirle a la comunidad que lo que nosotros estamos haciendo es tratando de darle prolijidad a todos los actos administrativos y la Dirección Jurídica está tratando de terminar los juicios laborales lo antes posible, para efectos de no dar una carga mayor para el municipio desde el punto de vista pecuniario.





Sra. Presidenta: Gracias Carlos, algún otro varios Concejo?, Concejal Ponce, Concejal Delgadillo, Concejal Almendares, Concejala Silva.

Sr. Gonzalo Ponce: Muchas gracias Alcaldesa, bueno quisiera hacer entrega de los Oficios 116, o sea perdón del 108 al 116, versan de diferentes temas, pero hay varios que tienen relación a Operaciones por la reparación de diferentes eventos que hay en las calles de grandes dimensiones, como por ejemplo uno que está aquí en Gandarillas con Primera y varios otros lugares donde hay varios hoyos fuera de las casas, grifos también varios problemas que siguen persistiendo, sabemos de qué Smapa ha trabajado harto ha tratado de sacar la pega adelante y por ese lado felicitamos al Director y a los funcionarios que están haciendo harta pega con los recursos que todavía son insuficientes, también auisiéramos manifestar Alcaldesa la preocupación que tienen algunos funcionarios a honorarios por una indicación que solicita que es el pago de sus honorarios sean aplazados desde la fecha que normalmente ellos lo perciben, quisiéramos hacer la consulta porque varios me han manifestado la preocupación y eso también conlleva una modificación a los informes que tienen que hacer donde los informadores son semanales y también hay otros funcionarios a honorarios que los informes no les calzan bajo eso cambios, quisiera saber cuál es el motivo de esto y también poder aclarar a los funcionarios cuales serían las implicancias de toda esta materia.

Sr. Director Jurídico: Me permite señora Presidenta?, ante su consulta Concejal lo que pasa es que hay que tomarlo de raíz, la Contraloría General de la República señala de que los funcionarios a honorarios tienen que tener un registro de horario, tal como lo tienen los demás funcionarios municipales, dada la gran cantidad de honorarios que tiene Maipú es muy difícil implementar en un mes, dos meses, seis meses, incluso un año un sistema digitalizado como lo tienen las personas de planta y contrata, lo que estamos tratando y trabajando es de que el Jefe Superior de la Dirección, el Jefe Directivo en este caso por ejemplo el Director Jurídico pueda visar de que Juan Pérez estuvo de ocho y media a cinco y media en las dependencias de la Municipalidad o de ocho y media a dos de la tarde en el área de litigación y luego en el Municipio y eso entra en el informe, pero eso es una mesa de trabajo que se está formando, es una mesa de trabajo que estamos llevando y a máxima autoridad de nuestra comuna todavía no nos ha dado la directriz ni tampoco el asentimiento hacia aquello, por lo tanto, todo queda bajo un parámetro de negociación de ver cómo podemos llegar a este buen acuerdo y cómo podemos cumplir con Contraloría y es más para ello también se va a citar al Sindicato junto con su Presidenta y demás socios para efectos que ellos sean también parte de esto y su opinión también sea plasmada, así que por eso es un tema que este zanjado, sino que estamos en vías de cumplir con Contraloría y también de no hacerle un daño en cuanto a posponer el pago de los honorarios que para nosotros también es fundamental porque todos tenemos obligaciones a fin de mes y tenemos un orden, así que eso se está trabajando así.





Sr. Gonzalo Ponce: Muchas gracias entonces por la aclaración, bueno igual ahora el Concejal Erto Pantoja le queda una duda respecto si la Presidenta lo permite, por favor.

Sr. Erto Pantoja: Presidenta me permite?, sí en relación a eso, porque por ejemplo la gente que está a cargo de supongamos el Secretario Municipal, el Municipio trabaja a veces 24 horas y en horarios muy irregulares, si yo tengo una persona que trabaja para mí y que está trabajando en terreno a las 11.30 – 12.00 de la noche a quién le dice que estuvo hasta esa hora?

Sr. Director Jurídico: Agradezco su pregunta, permiso señora Presidenta, Concejal es que eso también es un tema que se va a plasmar porque esto también queda a la buena fe y también de que usted tiene con su relación directa y regular con quien está trabajando a su haber, o sea si usted está y él lo llama a las 12.00 de la noche que está en tal lugar, bueno usted va a tener un registro que estuvo o va a tener el registro que se juntó o que fue a una Junta de Vecinos, etc., por lo tanto, en el informe final no se solicita que sea correlativo de 08.30 a 17.30 horas, porque acuérdese que es hasta 44 horas semanales y no fija horario estricto, sino que cumpla las horas, por lo tanto, en ese sentido puede trabajar de 4.00 de la tarde a 12.00 de la noche y queda plasmado en su informe y eso también la veracidad la da en este caso usted como Concejal respecto a sus Asesores o yo como Director Jurídico respecto a mis Abogados y así sucesivamente en todas las demás áreas que puedan tener el municipio, así que solamente se está dando para cumplir con Contraloría y que el control horario lo demos nosotros para efectos de darle cumplimiento, puede que a lo mejor la Contraloría diga, mire no es lo mejor, pero nosotros ya tenemos un atibo de compromiso con ellos de cumplir con esta necesidad que nos ha impuesto la Contraloría General de la República.

Sr. Gonzalo Ponce: Alcaldesa, me quedaba una cosita por favor, gracias, bueno de nuevo agradecer la respuesta y queda mucho más claro para poder comunicarlo a los funcionarios y lo otro que quería plantear es una problemática que se está dando acá en la Plaza de Maipú que lleva mucho tiempo, que al respecto del cableado, nosotros estuvimos trabajando en la Comisión de Medio Ambiente, una Ordenanza de Cableado, por otras prioridades y también por petición del Concejal Almendares por su comisión quedamos de acuerdo en tomarlo en Comisión Mixta para poder trabajarlo de forma más completa, pero en este momento creo que es una prioridad, ojalá que la empecemos a trabajar cuanto antes, porque después de los trabajos que se hicieron por los corredores del transantiago quedó peor aún, ahora ya están colapsando los posters, el cableado está tirado por el suelo, ha causado un montón de accidentes, así que realmente es peligroso para la ciudadanía, así que creo que debemos contar con esta buena herramienta para poder fiscalizar de mejor manera y hacer responsables a las empresas de que retiren su basura aérea.





Sra. Presidenta: Gracias Concejal, adelante.

Sr. Gonzalo Ponce: La última parte que quería también hacerle una mención de una felicitación a Viviana que realmente siempre se porta súper bien en todos los eventos, nos atiende bien, siempre es preocupada y siempre está atenta a trabajar muy bien, es una excelente funcionaria, quería hacerle esta mención.

Sra. Presidenta: Yo le voy a contar que la Viví es tan empática, tan empática, que cuando va a distintas misiones, ya sean de cumpleaños, a veces funerales, ella es muy de afectos, así que de verdad tiene mucha vocación social, así que bien merecidas sus palabras, no se ponga colorada. Ya algún otro varios Concejal Delgadillo, verdad que estaban, ustedes saben el orden, Delgadillo luego era acá, luego allá y después Don Horacio.

Sr. Pedro Delgadillo: Gracias Presidenta, quisiera bueno recordarle al Concejal Ponce que yo iba hacer la acción de gracias hacia la funcionaria primero, entonces me la ganó, gracias Viviana por todo.

Sra. Presidenta: Viviana está dando muchos abrazos para los cumpleaños y para las cosas parece, abrazadora, linda.

Sr. Pedro Delgadillo: Bueno quiero presentar señora Presidenta a la Agrupación Esfuerzo de Mujeres de Maipú, quienes desde el 16 de enero del 2017 llevan solicitando a través de la Oficina de Alcaldía una entrevista con usted, esta Providencia es la 577 hasta la fecha no han tenido respuesta, el 08 de enero del 2018 solicita audiencia con funcionarios encargados de Ferias Libres la señora Paula Díaz con la Administradora de entonces la señora María Ignacia, con Don Manuel Aguilera de Inspección, pasan 4 meses y no tienen respuestas tampoco de aquellos funcionarios a sus solicitudes, el 27 febrero se entregó documentación de todas personas que participan en esta Agrupación que son mayoritariamente en un 99% mujeres de muy escasos recursos, se entregó documentación a Don Manuel Aguilera de Inspección lo mismo a Don Octavio Infante, Abogado, a la señora Paola Díaz y hasta la fecha esta Agrupación no ha tenido respuestas ni positivas, ni negativas, yo quiero presentar a esta agrupación y acá está la señora Alicia Callumán quien le solicito señora Alcaldesa la pueda escuchar un minutito en glaún momento de este Concejo y obviamente recibir, voy hacer entrega de la carta que ellos, esta Agrupación me hizo llegar y que también con la documentación que aquí acabo de citar y la lista completa de las personas que participan de esta Agrupación, esta carta va dirigida a usted y con toda la documentación, además quisiera presentar algunos Oficios, por medio del presente solicito a usted informe respecto al TADEM o Taller de Fútbol realizado en Estadio Bueras de martes a viernes de 17.30 a 19.30 horas y los sábados en canchas del Parque Municipal de 10.00 a 12.00 horas, especialmente recursos asignados, cantidad de profesores o talleristas





contratados y su labor, entrenador físico, director técnico, kinesiólogo y recursos para uniformes de entrenamiento y de campeonato todo correspondiente al año 2017 y año 2018, siguiente Oficio por medio del presente solicito a usted en respuesta a Oficio N°23, Memorándum N°252 con fecha 4 de mayo del 2018, solicito se envíe copia de estudio de justificación de semáforo para el cruce de Avenida Portales con el Conquistador realizado por UST, el cual según se indica no justifica su instalación y los últimos dos Oficios dice por medio del presente solicito a usted instruya a Smapa para que realice estudio de filtración y de medidores para dar solución a problemática de vecinos del sector del Pasaje Apolo Doce, se adjunta correo con más detalles y fotografías y por último, por medio del presente solicito a usted estudio de título de terreno sitio eriazo que se encuentra en Avenida Tres Poniente con Camino a Melipilla, frente a Nestle, especialmente saber a qué empresa pertenece el terreno y si existe un proyecto para su destinación, gracias señora Presidenta.

Sra. Presidenta: Gracias Concejal, ahí lo vamos a ver también con Bienes Nacionales, Concejala Silva.

Srta. Marcela Silva: Si Presidenta, entregar unos Oficios el Oficio 22 que tiene relación con algo que plantee la semana pasada en respuesta a que Dideco devuelve mi solicitud con relación al tema de los Comodatos y se reitera al Departamento Jurídico, también oficiar sobre solicitud de factibilidad de aqua a la Asociación de Micro Empresarios de Camino a Melipilla que están utilizando un terreno y necesitan arranque, el Oficio 24 que es en apoyo a una solicitud de una Organización que es el Centro Educativo Cultural de la Infancia el Rinconcito, también una solicitud el Oficio 25 con relación a la Junta de Vecinos Barrio Holanda que también piden apoyo para realizar la Celebración del Día de la Madre, el Oficio 26 que tiene que ver con una solicitud de trabajo para que lo puedan derivan a la OMIL, el Oficio 27 que también tiene que ver con una solicitud de la Fundación Centro de Apoyo a la Familia y el último el Oficio 28 que tiene que ver con el Programa Fuerza de Mujer, solicitar que calidad tiene un carro de arrastre que dice "Abogados Fuerza Mujer", si fue donado al Municipio, quién es el propietario, se adjuntan fotografías y también del mismo modo un informe detallado respecto a las donaciones recibidas por este programa de acuerdo a las declaraciones realizadas en un medio de comunicación local, es un medio nacional, eso Presidenta.

Sra. Presidenta: Gracias Concejala Silva, bueno de Fuerza de Mujer le puedo adelantar del carro que está estacionado en Alcaldía, corresponde a un proyecto que es un convenio con la Universidad de las Américas donde se va acercar a los Abogados a los distintos barrios y este carro de arrastre va a ser una oficina móvil, la verdad que bueno esta fue enchulada, se arrienda, es un carrito de arrastre que va a ir con la camioneta de Fuerza de Mujer en donde van a ir los profesionales a los 21 barrios de nuestra comuna a entregar apoyo específicamente a mujeres





para el tema de pensiones alimenticias y violencia intrafamiliar. Qué otra palabra había?, acá parece que Ramos y Almendares.

Sr. Ariel Ramos: Gracias Presidenta, quiero presentar algunos Oficios, el primero de ellos el 66 que es un Oficio colectivo que va respaldado por los Concejales y Concejalas Marcela Silva, Pedro Delgadillo, Erto Pantoja, Gonzalo Ponce, Abraham Donoso y quien habla, que busca a la Administración proponer la confección de una Ordenanza Municipal contra el Acoso Callejero, que es un ejercicio que ya han ido avanzando otras Municipalidades particularmente la de Recoleta que fue pionera en esto, fue replicado también en el Municipio de Recoleta y desde acá de estos Concejales, perdón Recoleta y las Condes, desde estos Concejales está la disposición de poder avanzarlo siempre con la colaboración de la Administración, la Concejala Marcela Silva en su calidad de Presidenta de la Comisión Social ha manifestado su voluntad el Concejal Donoso también como Presidente de la Comisión de Régimen Interno, voy hacer el adjunto de la Ordenanza Municipal contra el Acoso Callejero en Recoleta para que también la Dirección Jurídica, la Administración la pueda evaluar y si todo sale bien también tengamos en Maipú esta Ordenanza que es muy necesaria, sobre todo en tiempos que se empieza instalar con fuerza la necesidad al respeto a nuestras mujeres, sobre todo en las calles, para nadie seguramente para las mujeres no es muy grato recibir piropos sobre todo manifestaciones groseras de parte de los hombres y eso sin duda hay que regularlo, hay que hacer un proceso de educación que está consagrado acá en esta Ordenanza y esperamos que este proceso sea recogido de buena forma por la Administración.

Sr. Alejandro Almendares: Señora Presidenta me permite?, colega puedo firmarle el Oficio altiro o no?, lo que pasa es que no estaba en conocimiento, pero yo creo y me sumo a la iniciativa.

Sr. Ariel Ramos; Gracias Concejal lo vamos hacer girar, otras veces hemos presentado Oficios colectivos, algunos no han firmado, pero sin duda valoramos su voluntad Concejal Almendares, el segundo Oficio es para pedir información sobre Smapa en particular sobre la gestión de Corte y reposición del Suministro de Agua Potable, el tercero es para pedir información sobre cantidad de trabajadores, cantidad de cuadrillas y material de Movilización en relación a los arreglos de las filtraciones y roturas de matrices y el Oficio 69, 70 y 71 dicen relación con una reunión que se sostuvo esta semana en el Paseo Comercial el Cid, Barrio Comercial de Maipú, cerquita de Calle Monumento con 5 de Abril, está acá también la Dirigenta Rosa Contreras quien nos invitó a esa reunión donde participó también Carabineros de la 25° Comisaría, los vecinos y locatarios de ese sector están muy preocupados por varios robos que han ocurrido en esa inmediaciones y en relación a eso es que hemos solicita la siguiente información recogiendo las inquietudes de esa reunión que tienen que ver con informe sobre el plan de vigilancia de Dipresec en la zona centro en particular las rondas que se efectúan en el sector de Calle





Monumento entre Ordoñez y Cinco de Abril, también que la Municipalidad, la Administración pueda evaluar la instalación de una caseta de seguridad ciudadana en las intersecciones de Monumento con Chacabuco o Monumento con Cinco de Abril, sobre todo a la luz de la instalación de la pileta en el punto de Cinco de Abril con Monumento, dado que esto ahora se va a convertir en un paseo peatonal y ya no hay flujo de vehículos, eso obviamente tiene una connotación positiva en tanto se recupera el espacio para los transeúntes, pero lamentablemente en la noche eso queda encerrado y queda a merced también de algunos delincuentes que aprovechan de asaltar los locales de los locatarios recién mencionados y lo último también que en virtud de las reiteradas peticiones de los locatarios de Calle Monumento solicito que la Administración del Municipio pueda tomar las medidas necesarias con el Ministerio de Justicia o Gendarmería según corresponda para solicitar la reubicación de una Oficina llamada CRS de Santiago Occidente ubicada en Monumento #2079, esos son los Oficios Presidenta, muchas gracias por el tiempo.

Sra. Presidenta: Gracias Concejal, Concejal Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Muchas gracias señora Presidenta, antes de entrar a los Oficios, quisiera mencionar dos materias que la verdad me traen una y esto es un tema sensible de gran parte de la comunidad y yo quisiera plantearlo sobre la mesa, va más allá del Oficio, el tema de las termitas en la comuna, lo vimos efectivamente es un tema complejo, la verdad es que yo creo señora Presidenta y yo creo que acá todos tenemos la preocupación, el problema va más allá de la comuna, así que yo la verdad y porqué lo traigo a colación, la verdad es que nuevamente estuve en un barrio, un barrio que es de clase media dentro de la comuna y que efectivamente este barrio los últimos meses ha tenido una invasión de termitas importante, la verdad es que este es un tema que ha ido creciendo dentro de la comuna y ahí yo tengo la plena disposición señora Alcaldesa de verlo con los equipos técnicos, etc., para que desde la Concejalía podamos apoyar, pero yo creo que va más allá de la comuna, el problema es que esto es un problema a nivel de región y en efecto lo dejo sobre la mesa y le solicito respetuosamente a usted como primera autoridad de la comuna, yo creo que esto tiene que elevarse a nivel del Gobierno Regional, puesto que en efecto necesitamos una política pública para el control de las termitas que en la Región Metropolitana y en nuestra comuna ha ocasionado grandes daños a las comunidades y el problema es que tiene que ser una política pública, esto no puede ser tratado de manera personal por los vecinos, puesto que los vecinos cuando hay una termita en una casa está en la cuadra respectiva las termitas y un vecino puede fumigar, pero no saca nada y no tiene ni un efecto práctico porque las casas alrededor van a seguir habiendo termitas, así que lo dejo planteado sobre la mesa señora Presidenta.





Sra. Presidenta: Con respecto a ese tema justo nosotros nos reunimos con la Junta de vecinos Los Claveles III y IV, que están siendo afectados por las termitas, así como en varios sectores y conversamos lo difícil que es el tratamiento de esto, sobre todo cuando tiene una data de más de 3 años, porque la verdad hacia la tierra se van hacia abajo, o sea hay 2, 3 metros hacia abajo es distinto el tratamiento a algo que está comenzando, entonces es bien se tiran la pelota por un lado por el otro y la verdad que es como el tema de los murciélagos también, que nosotros enviamos el estudio para quienes correspondían entidades del Gobierno, pero hay que hacer un alto también para toda la gente que está perdiendo la posibilidad de seguir viviendo en sus hogares porque afecta los techos, viene el invierno, es una destrucción total, la verdad que nosotros apoyamos hoy día justamente va Daoga, va Inspección a estos lugares y vamos a seguir haciéndolo para hacer el estudio, para ver qué data tiene, hace cuánto tiempo tienen estas termitas y para ver efectivamente cómo podemos solucionar armando un techo reconstruyendo, porque es la única solución que podemos dar paliativa hasta el momento, no podemos cortar de raíz el problema, así que muchas gracias por esa inquietud, adelante Concejal, pero ya estamos con los distintos Departamentos, bueno los dos Inspección y Daoga controlando un poco, primero el estudio para poder apoyarlos en lo que viene del invierno que es bien complicado por las lluvias.

Sr. Alejandro Almendares: Sí en efecto y solamente para cerrar el tema y la inquietud y tratar de ser constructivos, yo creo que efectivamente acá el problema de las termitas requiere un estudio serio y esto también manifestarlo sobre la mesa. esto es algo que se tiene que construir desde cero, yo creo que amerita un estudio más importante, probablemente en convenio con algunas universidades, porque por ejemplo a mí me gustaría tener un catastro georreferenciado del impacto de las termitas en la comuna diferenciando diferentes impactos, porque estoy más que seguro que si lo vamos haciendo año a año vamos a ir viendo alguna cierta evolución en cómo va extendiéndose esta plaga, entonces yo lo planteo desde esa manera, planteando la preocupación y dejándolo sobre la mesa y con el espíritu más constructivo, porque esto efectivamente hay que empezarlo hacer y bueno yo creo que sería bueno evaluarlo, generar a través de algún estudio con algunas universidades y construir las herramientas que actualmente no existen a nivel país, eso. Lo siguiente se nos entregó una Carta de la Junta de Vecinos Libertador de Maipú, Libertad, para la entrega de una sede en efecto dejo los antecedentes sobre la mesa para ver la fecha de cuándo sería la inauguración de esta sede, esta semana?, bueno ahí la Dideco nos remitirá por correo electrónico va a informar, ya y siguiente como es costumbre voy a presentar una serie de Oficios para que conste en Acta, Oficios desde el Nº103 al, disculpen del Nº95 al N°103, sobre las diferentes materias que versan, ciertamente en honor al tiempo de todos acá los presentes, los miembros del Concejo y los Vecinos no hare alusión a cada uno de ellos, están todos públicamente en mi plataforma, tanto Facebook como en Inzu para que sean vistos por la comunidad, muchas gracias.





Sra. Presidenta: Gracias Concejal Almendares, les voy a pedir en el tema varios que seamos un poquito más acotados, porque hace media hora pasamos el tiempo legal objetivo, adelante Concejal.

Sr. Horacio Saavedra: Gracias Presidenta, lo mío es muy muy cortito, tengo nada más que dos Oficios con problemas de algunos vecinos del Barrio Los Héroes, que solicitan mayor presencia de Carabineros y Maipú Seguro, ya que en la Calle Ferrocarril altura 2.701, en el parque del sector se reúnen muchos grupos a beber, drogarse y provocar ruidos molestos, por lo que solicitan ayuda y el otro es una cosa más simple todavía que los vecinos de la Farfana que solicitan que pinten el lomo de toro ubicado en Voltomavida con Alcalmavida y que también que pinten la señalización de transito ubicada en las afueras del jardín Infantil que se encuentra el Talcamavida con la Reforma, gracias.

Sra. Presidenta: Son mis vecinos Don Horacio y no han pintado el lomo, parece que la calidad de la pintura es media mala, gracias, sí porque estuvimos pintando, son mis vecinos inmediatos, no es que yo vivo justo en esa calle por eso lo decía chiquillas, obvio todos vecinos, justo hay una dirección que me hacía ruido, ya, continuamos Concejal Delgadillo y Concejala Garrido, no ya había hablado perfecto, Concejala Garrido adelante.

Srta. Karen Garrido: Entrego los Oficios del 35 al 38, según lo que emana, pero me quiero detener en el Oficio 35 porque en razón con el tema del 24 de abril del presente año un usuario llegó de manera agresiva a las oficinas pasando por los pasillos golpeando las murallas, mayoritariamente este usuario de hecho ni siquiera mencionó, ni siquiera dijo que era de la comuna, pero queríamos ver la opción de poder tener un guardia de seguridad en las oficinas.

Sra. Presidenta: Ahí está el Encargado y me dice que si efectivamente está, está asignado, sí gracias, adelante.

Sr. Abraham Donoso: Presidenta, sólo agregar que el mismo, la misma persona ingresó ayer a la Oficina Social, es el mismo para que tengan los guardias más vigilancia, en la tarde, tipo 3 de la tarde a lo menos ingresó a la parte social, hizo lo mismo que en Concejales, entonces sería bueno que pudiesen tener un poco más de cuidado en el ingreso, sobre todo a esa hora.

Sra. Presidenta: También aprovechando que está la Oficina de Concejales, está Alcaldía, están los Departamentos, yo quería por lo mismo porque han pasado hechos también que tienen que ver con la seguridad no solo nuestra, sino que de los vecinos que concurren de al ingreso recepcionar, pedir la cédula de identidad, tomas las patentes al acceso del portón central, no sé si ustedes están de acuerdo, porque la verdad es que es un paseo muy abierto, nosotros tenemos las puertas abiertas pero están demasiado abiertas y se da para situaciones lamentables, han





pasado cosas, ha habido robos también, así que vamos hacer un control en el ingreso, vamos hablar también con la empresa externa para que así sea y vamos a poner también de nuestro Maipú Seguro una instalación paralela a la caseta para que registre la gente que va, a qué Departamento va, a qué reunión va, si va a Transito, porque muchas veces se toma como un camino que lleva a otro camino y la verdad que nosotros somos funcionarios para ellos es un servicio, pero se está prestando para actos que no corresponden.

Srta. Karen Garrido: Me dice el Encargado de Seguridad Ciudadana que la persona fue detenida ayer por Carabineros.

Sra. Presidenta: Ya, entonces para que nos sorprenda entonces podemos desde la próxima semana tomar esta decisión y esta medida Concejales, de pedir el rut, el nombre y a dónde va para poder ingresar, así como también los vehículos que ingresan con su patente al igual que lo hacen los condominios que están para acceder al Municipio, ya muchas gracias, adelante Concejal.

Sr. Alejandro Almendares: Señora Presidenta, sin el ánimo de polemizar, si yo bien estoy de acuerdo con el control vehicular tengo que manifestar que no estoy de acuerdo con el control al acceso municipal o sea por un tema.

Sra. Presidenta: Deme sus razones no más Concejal, si aquí todos tenemos que decidir.

Sr. Alejandro Almendares: No, sin el ánimo de polemizar, de verdad Alcaldesa, yo creo que esta semana nosotros vimos muy buen ejemplo que se dio desde la Presidencia de Chile cuando alrededor de la Moneda se retiraron las vallas papales, situación que yo estoy absolutamente de acuerdo.

Sra. Presidenta: Concejal no se trata, no vamos a prohibir el ingreso, es como no sé si me entienden, pero no vamos a dejar a nadie fuera, sino que saber hacia dónde, si va al Departamento de Dideco, si va a la Oficina de Concejales a reunirse con un Concejal, porque la verdad, no sí yo quería aclarar eso no más, está en su justo derecho, diga no más.

Sr. Alejandro Almendares: Señora Presidenta, es solamente para dejarlo claro, yo la verdad y creo que soy el único yo discrepo simplemente por eso, muchas gracias.

Sr. Abraham Donoso: Presidenta lo que pasa es que aquí hay un tema también que se relaciona, porque hoy día se está ingresando mucho vecino al tema de la Tarjeta Vecina y nosotros hemos comentado entre los Concejales el uso inclusive de los baños de la Concejalía, donde entra un papá supuestamente con una menor que perfectamente no podría serlo, pero nosotros no tenemos la facultad para preguntarle si está, si es papá o no es papá, entonces va mucho adulto con niños





a los baños, entonces también es para tener un control, porque hoy día como se generan los beneficios afuera de la Alcaldía, hay mucho vecino en general que se acerca pero no todo pueden ser vecinos de esta comuna, entonces yo creo que también para cautelar el tema de los niños que corren en el parque esperando a sus mamás cuando están haciendo un trámite en Alcaldía, entonces claro yo lo veo como un tema de prevención.

Sra. Presidenta: Bueno contarles que también vamos, está el proyecto ya arriba de los baños que vamos a poner donde está la pista de patinaje de la puerta hacia afuera, frente a Ditec, ahí van a estar los nuevos baños para que no tengan que facilitarlo tan concurrido, estábamos al tanto de la situación.

Srta. Karen Garrido: Es respecto a lo mismo que el tema del registro sea la Municipalidad sabemos que durante las mañanas tiene el horario abierto por el tema de la atención que tiene, pero durante la tarde también llegan muchas personas y esas personas deben ser registradas y adicionalmente a eso el tema de que ojalá los funcionarios utilicen sus credenciales para que así también se puedan identificar en las porterías correspondientes.

Sra. Presidenta: YO creo que lo correcto sería que después de las 2 de la tarde, porque obviamente claro como transitan muchos vecinos haciendo trámites que van en tránsito también hacia Smapa muchas veces o cruzan hacia otros sectores, puede ser que después de las 2 de la tarde porque ya baja el flujo de personas y ya es más focalizado en reuniones o lo hacemos completo, yo no sé lo dejo abierto, yo lo podría hacer desde la mañana o lo puedo hacer media jornada, desde la mañana lo hacemos todo el día entonces, perfecto, ahí quedó encargado entonces para comenzar el próximo lunes con esto.

Sr. Pedro Delgadillo: Señora Presidenta sólo recordarle que la Señora Alicia está acá presente, no sé si la podemos escuchar un minutito.

Sra. Presidenta: Sí, de la Feria El Descanso cierto?, no, dónde, yo la recibo ahora, terminamos y la recibo ahora altiro, ya y quién, micrófono.

Sr. Saavedra (Movimiento al No Uso de Tag y Peaje): Buenas tardes, soy un miembro más trabajo acá del Movimiento al No uso de Tag y Peaje, vinimos varios presentes entre coordinadores y voceros y la verdad que nuestra intención en el fondo y la verdad gracias al Concejo y a la Alcaldesa por hacernos recibido acá, para poder poner en conocimiento de todos ustedes el tema que un poco vamos a tocar nosotros, son dos puntos especiales que tienen que ver directamente con la Municipalidad, ya en lo cual entregamos un papel para información para que ustedes puedan manejar y la idea en el fondo de estos dos puntos que son esenciales para trabajar desde las bases de los Gobiernos Comunales para que nos hagamos cargo como sociedad y como ciudadanos de que esto realmente está





afectando en forma efectiva y fuerte dentro de sus presupuestos familiar, de todas las familias de Chile, no solamente los que tenemos o tienen auto, sino que más bien a las personas que esto afecta en el fondo para en el transporte de logística que los productos al final todos esos costos se les sigan traspasando a los productos que consumimos diariamente nosotros, leches, yogurt, azúcar, etc., y la idea destacar estos dos puntos, nosotros nos hemos reunidos, este es el sexto municipio que nos recibe, para poder nosotros llegar acuerdos que la Señora Alcaldesa de San Bernardo la Señora Nora Cuevas nos ofreció en el fondo realizar para todos los Alcaldes en su municipio que ellos son los que reciben más multas por las cosas que estamos viendo acá en estos dos puntos, en lo cual para los municipios no ha tenido ningún beneficio real, todo lo contrario han sido gastos que incurren los municipios para poder apalear un poco los costos que traducen este servicio que se le está prestando a una empresa privada y son las concesionarias y la idea en el fondo atacando también, ajustando también el presupuesto de las realidades, porque hay muchos vehículos, creo que son más de un millón que no han podido renovar los permisos de circulación y por lo cual afecta directamente a las arcas municipales, este tema ya nosotros nos ha recibido el Ministerio de Obras Públicas, en el cual se va a trabajar a través de unas mesas de trabajo y en el Congreso también se ha puesto digamos en el debate ya y la idea un poco es generar desde las bases de las municipalidad, digamos de los municipios de los Gobiernos Regionales, perdón, para poder hacer un trabajo eficiente y en el fondo terminar con todos estos abusos que nos están afectando, yo les voy a dejar dos minutos con el vocero de nuestro movimiento el Señor Iván López, para que les exponga un poco más de lo que se trata esto.

Sr. Iván López: Buenos días, buenas tardes ya, mi nombre es Iván López soy Vocero del Movimiento no más Abusos de Tag y Peaie, bueno como contaba mi colega acá Juan, nosotros hemos tenido reuniones con diferentes municipios que se han ido dando de manera escalonada, los municipios y el Concejo Municipal y la señora Alcaldesa dónde entrarían?, básicamente en el tema de la pura participación ciudadana en los proyectos denominados de interés público, por ejemplo, si mañana al Ministerio de Obras Públicas se le ocurre hacer una carretera por arriba del Municipio lo va hace y nadie tiene derecho a pataleo y lo segundo es la participación ciudadana inoportuna, tardía y nula porque está solamente en el marco de la Ley 19.300 que es una ley de mitigación ambiental, como en el Partido Comunista hasta la UDI creemos que es una instancia republicana de poder generar una instancia para concientizar respecto a la inflación escondida que produce esta política pública, así que de nuestra parte creemos que esos son los planteamientos que tenemos que hacer a la ciudadanía que está presente, también a la Señora Alcaldesa y queremos ver la posibilidad si podemos tener una reunión con el Concejo Municipal y la Alcaldesa para plantear estos problemas, una reunión digamos para más o menos exponer los temas que son contingentes y poder mejorar a los que tienen esta política pública.





Sra. Presidenta: La verdad que nosotros estamos conversando acá, porque una cosa es claro los que estamos en la carta que en concreto están los puntos bien determinados de los objetivos y lo que los reúne a este movimiento, yo quiero saber un poco la formalidad que tiene, qué es lo que podemos hacer más jurídicamente nosotros, porque entiendo el movimiento, encuentro la razón en cada uno de los puntos, porque es una realidad que vivimos todos, los vecinos de todas las comunas y a nivel país y contarles que también estas son concesiones, cierto?, entonces las concesiones esto partió hace años cuando fue Presidente Ricardo Lagos, desde ahí funcionan y funcionan acorde a ciertos límites que nosotros obviamente, que son completamente privados porque ellas son entidades completamente autónomas y yo quiero que Carlos primero para ponernos de acuerdo, cómo poder colaborar en esto, pero de una manera formal para darle curso, cuente con nosotros y con el apoyo, yo creo que los Concejales también están de acuerdo con esto, pero veamos cómo hacerlo para que sea significativo y que tenga mayor también peso.

Sr. Director Jurídico: Gracias señora Presidenta, bueno decir que esto son temas transversales, donde no hay color político, sino que aquí se afecta directamente a la comunidad, empatizar al menos con eso, en términos jurídicos efectivamente aquí la concesión y como bien dice usted no entra ni por una declaración de impacto ambiental, donde la sociedad pueda tener algún tipo de participación argumentación en contra, sino que son tratos entre comillas como directos con el Estado donde la ciudadanía queda totalmente ajena y sin participación, efectivamente usted tiene razón este es un tema más de fondo, donde tiene que tratarlo ya sea en el Congreso o más allá, tendría que ser una iniciativa casi exclusiva del Presidente de la República, si pinponiemos por favor.

Sr. Iván López: No es tan así, porque los Gobiernos locales tiene facultades constitucionales y son autónomos y pueden tomar ciertas determinaciones de acuerdo a lo que acaba de decir, entonces no es tan así tampoco.

Sr. Director Jurídico: Sí, tiene toda la razón usted en eso, pero nosotros también, acuérdese que nosotros tenemos un régimen comunal que está por o supra que es el Gobierno, por lo tanto, nosotros tenemos atribuciones pero siempre un poco limitadas, compartiendo con usted, nosotros podríamos hacer ciertas cosas y viendo la constitucionalidad de lo mismo, y es ahí donde yo comparto con usted y por eso es bueno que pinponiemos esto y formemos una mesa de trabajo donde yo estaría encantado de participar para efectos de poder orientarlos, quizás esto podría incluso llegar al Tribunal Constitucional, yo siempre digo y no sé si están ustedes más menos viendo esa postura.

Sr. Iván López: Está todo evaluado.





Sr. Director Jurídico: Estamos en la misma línea, lo bueno sería que usted me hiciera participe, si la Alcaldesa así lo señala de esta mesa de trabajo, yo puedo aportar desde mi experiencia, de cómo se tramita también esto, tanto legislativo como también en el tema del Tribunal Constitucional donde ustedes quieran llegar y ver cómo el Gobierno Local dentro de esa estructura también podría tener voz y voto para efecto de apoyarlos ya de manera concreta, así que yo quedo atento a que ustedes me citen, si quieren ustedes les dejo mis datos, dejamos intercambio de antecedentes y yo feliz de compartir esta mesa de trabajo y también la idea es que podamos nosotros aportar.

Sr. Iván López: Ok, los Concejales están disponibles?.

Sra. Presidenta: Están con todo nuestro apoyo y lo que queremos es hacer la mesa para que salgan y se disipen todas estas dudas y cuestionamientos y lo hagamos de manera potente y nos unimos a esta causa, una mesa de trabajo con una fecha que establezcamos, acá mismo entreguémosle.

Sr. Director Jurídico: Presidenta, yo preferiría ya que fueron contactados que formáramos una mesa de trabajo todos.

Sra. Presidenta: Me puede dar su número de teléfono?, pase por acá.

Srta. Karen Garrido: Quería acotar que si existiera la posibilidad de invitar también a nuestros Diputados a la mesa de trabajo de las diferentes bancadas, porque así pudiéramos hacer algo más mayormente gubernamental como lo decía el Director.

Sr. Alejandro Almendares: Me sumo a la solicitud de la Concejala Karen Garrido, yo creo que este es un tema que es más de ley que de un Gobierno Comunal, así que por tanto, me sumo a las palabras de que se citen a los Diputados del Distrito a la mesa de exposición y trabajo.

Sra. Presidenta: Muchas gracias entonces.

Sr. Iván López: Disculpe, corto lo que voy a terminar, nosotros como organización ciudadana nosotros hacemos caravanas y marchas de esto, nunca hemos provocado ningún daño, lo cual también hemos sido afectados con partes, con detenciones en el fondo, entre paréntesis legales, creo que nosotros tenemos





derecho a manifestarnos como ciudadanos y eso digamos estamos respaldados por la organización internacional de Derechos Humanos, exactamente, estuvimos en Costa Rica, San José de Costa Rica y la idea en el fondo que cuando nosotros hagamos marchas ciudadanas, ya sea en la comuna o en otras comunas en el fondo porque los Alcaldes y los Jueces de Policía local que es lo que quedamos de acuerdo con la Alcadesa de San Bernardo, en el fondo todas estas infracciones que se hagan no sean cursadas en muchas municipalidades y fueron derogadas, fueron anuladas y en el fondo, la idea en el fondo es también comprometer al Municipio que en el fondo dentro del marco que nosotros nos manifestamos y la forma que nos hemos manifestado no se nos multe o se nos mande a Carabineros en el fondo para poder detener esto, eso.

Sra. Presidenta: Muy bien, los felicito por sacar adelante un tema que también es preocupación para muchos, muchas gracias, pero porqué está enojado?, es que yo lo veo enojado, yo les dije que tenían todo mi apoyo, siempre en orden, no hay problemas, si es la formalidad de las otras instituciones.

Sr. Director Jurídico: Solamente ahí nos juntamos porque también hay un tema de para protegerlos a ustedes, de no parar el tránsito porque pueden salir ustedes afectados, entonces podría ser una caravana, pero yo les puedo dar los matices para efectos de también protegerlos a ustedes y a la Alcaldesa en esa misma manifestación.

Sra. Presidenta: Muchas gracias, hay algún otro tema varios?, espéreme un poquito, antes voy a dejarlos a todos invitados desde mañana jueves, viernes, sábado a la Feria Fuerza de Mujer, especial día de la Madre, donde están nuestras emprendedoras, también vamos a tener las mamografías gratuitas, este fin de semana van a ser para quienes lleguen y obviamente están los teléfonos donde están las inscripciones ya, recuerden que las mamografías son hasta el año 2020, para quienes también se han inscrito con anterioridad se va a respetar y se van a publicar las fechas, también va a ver control renal gracias a la Sociedad Chilena de Nefrología el día viernes a las 11.00 de la mañana hasta las 2 de la tarde, va a ver un Nefrólogo y se van a realizarse exámenes, también va a realizarse el Papa Nicolau, control médico porque el regalo para mamá de nosotros es la salud y además bueno de la entretención, del deporte, las actividades que se van a realizar, contarles que está el poste inteligente también el primero ya funcionando y ya la próxima semana oficialmente comenzaran a estar con la marcha blanca desde el miércoles tengo entendido, jueves, está uno en Plaza Rapanui ya activo, así que para que conozcan también y lo ocupen en caso necesario, ahora sí, entonces damos por cerrado este Concejo, muy buenos días.





Hora de término de la sesión 12:22 horas.

Certifico que el presente ejemplar es copia fiel del original del Acta N° 1.107, Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de la llustre Municipalidad de Maipú, y que fue aprobada en Sesión Ordinaria N°1.109, con fecha 06 de junio del 2018.

OSÉ GUSTAVO OJEDA ESPINOZA Secretario Municipal